

LA POSTADOPCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Claves para un abordaje estratégico del fenómeno de la postadopción

Agradecimientos

Este estudio de investigación se ha realizado con las aportaciones de varias personas y entidades. A todas ellas, desde sus posiciones y protagonismos les hacemos llegar nuestro agradecimiento.

Corresponde una mención particular a la Dirección de Bienestar Social del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco por su colaboración y financiación. A los Servicios de Infancia de las Administraciones Forales por los datos y propuestas. A las personas adoptantes y sus organizaciones por su experiencia y reflexiones. Y a las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional y profesionales de los Servicios de Protección de diferentes comunidades autónomas por sus consideraciones.

Quisiéramos, que el próximo estudio, incluyera la voz y opiniones de los niños y niñas adoptados, en este, hemos tratado de ponernos en su lugar.

1. Introducción

El aumento de adopciones internacionales junto con otras circunstancias propias y ajenas a la cultura de la adopción, hace de esta medida protectora, un fenómeno social de creciente visibilidad, en torno al cual se ha generado en los últimos años un debate social abierto en torno al “derecho a adoptar” de los adultos, en detrimento de su valor como recurso de protección de los niños y niñas que han sufrido abandono.

La adopción ha experimentado un cambio notable en algo menos de una década: de ser un recurso para la maternidad y paternidad utilizado mayoritariamente por parejas con problemas de infertilidad, en la actualidad, se ha convertido en una opción familiar para situaciones dispares: personas que adoptan de forma individual, familias que amplían el número de hijos e hijas mediante la adopción, etc. Se ha pasado de adopciones prácticamente exclusivas de bebés de poca edad, a la adopción de niños y niñas de una gran diversidad de edades y con necesidades especiales.

En esta evolución, la adopción ha pasado de ser un acuerdo privado entre las partes - como lo fue en su momento- a ser un procedimiento regulado administrativa y jurídicamente, a fin de salvaguardar el bienestar y la protección del menor. De referencias casi exclusivas a la adopción nacional, hoy la adopción es mayoritariamente internacional.

Socialmente invisible, se mantenía en secreto y el incógnito era la norma. Hoy la adopción es más visible, cada vez más abierta y la revelación se produce en edades tempranas, dadas las evidentes diferencias físicas entre niños y niñas adoptadas y sus adoptantes.

Pero sobre todo, el gran cambio al que se enfrenta la sociedad, será cultural. La adopción, conceptualizada como un proceso centrado en el niño y la niña, deberá abandonar los mitos y prácticas de la vieja cultura del incógnito, de la invisibilidad, del bebé sano y acorde a los deseos - y a veces fantasías- de los adultos, para encaminarse hacia una renovada cultura de la apertura, de la revelación, del respeto por la historia de vida y los orígenes y la aceptación incondicional de niños y niñas de todas las edades dañados por el abandono, la institucionalización y otras circunstancias.

Con todo ello, será necesario dar un impulso a esta nueva cultura, será necesario desfocalizar el debate de adopción de los espacios preadoptivos, hacia los retos que tanto niños y niñas, adultos y profesionales deberán afrontar durante la larga etapa de la postadopción.

La investigación presenta un carácter exploratorio a fin de introducirse en un análisis estratégico del fenómeno de la adopción en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Pretende conocer lo que está sucediendo en la

postadopción desde la opinión y actuación de todos los agentes implicados, y en clave de búsqueda de aquellos recursos que están siendo implementados y valorados como positivos y eficientes.

Se plantea igualmente visualizar las necesidades específicas, exclusivas y diferenciadas de los protagonistas de la postadopción, en especial de los niños y niñas adoptadas, de forma que sus intereses puedan ser evaluados como centro de atención.

La exposición de los contenidos se ha estructurado en once capítulos. El primero recoge la finalidad, los objetivos y la metodología de la investigación. El segundo, comprende la dimensión de la adopción cuantificando la población en la Comunidad Autónoma y su evolución en los últimos diez años.

El mapa de la adopción, se plantea en el capítulo tercero, y pretende proporcionar una visión comprensiva e integrada de la adopción en cuanto proceso longitudinal en el que participan diferentes participantes con protagonismos y funciones específicas. El mapa, en cuanto punto de partida y encuadre situacional permitirá la descripción, en sucesivos capítulos, de las necesidades y realidades de estos agentes.

En el capítulo noveno se presentan los nuevos paradigmas de la adopción, para dar paso a la caracterización de las directrices para el desarrollo de un sistema de apoyo a la postadopción. Por último, cierra el documento el capítulo de conclusiones.

2. La investigación en materia de postadopción

El proceso de adopción dibuja claramente dos etapas definidas por el hito del inicio de la convivencia con el niño o la niña adoptada: la preadopción y la postadopción. La primera fase, incluye la toma de decisiones y gestiones necesarias para llevarla a cabo, incluyendo la certificación de idoneidad de los adultos. Cuando se trata de adopción nacional, las gestiones las realiza y dirige la administración protectora, en la adopción internacional entran en juego las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional¹, encargadas de realizar la mediación con los diferentes países de origen. Con todo ello, una vez asignado el menor y posteriormente recogido por sus padres, se constituirá legalmente la adopción y entraremos en la etapa de postadopción, marcada por el inicio de la vida familiar en común. Este itinerario, en los casos de adopción nacional, conlleva una fase inicial de acogimiento preadoptivo, momento que de facto, puede incluirse en la postadopción, aunque administrativamente no lo sea.

En la postadopción, si bien el inicio es fácilmente identificable, su finalización puede abordarse desde diferentes prismas. Desde el punto de vista legal representa una filiación y entendida como una vinculación y relación humana, duraría toda la vida de sus protagonistas. A efectos de este estudio, la postadopción abarcará hasta finalizar el objeto de su constitución, que es la protección y cuidado de un niño, niña o adolescente, esto es, su mayoría de edad legal.

2.1 Aspectos técnicos de la investigación

La investigación presenta un carácter exploratorio y descriptivo, abordando el fenómeno de la postadopción en un marco aún poco definido y estudiado en la realidad comunitaria y estatal. Persigue conocimientos cualitativos sobre el estado actual de la postadopción a través de los agentes participantes, sus funciones y regulaciones, sus opiniones, las relaciones, necesidades y recursos que activan o gestionan.

Desde este planteamiento, una visión estratégica de la postadopción y de sus paradigmas, contribuirá a crear un clima mayor de entendimiento y colaboración entre los agentes, cada uno desde sus respectivas funciones y tareas.

Objetivo general:

Conocer la situación general de la Postadopción en la Comunidad Autónoma del País Vasco, destacando las acciones o recursos reconocidos como facilitadores de este proceso a fin de identificar los fundamentos de un sistema de apoyo en el ámbito de la postadopción.

¹ En adelante ECAI (s.)

Objetivos específicos :

- Cuantificar la población adoptada de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Conocer los recursos implicados en la postadopción existentes a nivel de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Contrastar las opiniones, propuestas, actuaciones exitosas tanto de los propios adoptantes como de otros agentes.
- Señalar los paradigmas de la postadopción en el medio plazo desde un punto de vista estratégico de dicho sector.
- Proponer un sistema de recursos de apoyo a la postadopción validado por las prácticas actuales de los adoptantes y técnicos y acorde a la situación, recursos y contextos actuales.

Metodología:

Para desarrollar la investigación se ha seguido el siguiente plan de trabajo:

El proceso investigador se ha basado en tres tipos acciones como son, en primer lugar la revisión documental y de fuentes secundarias, en especial de aquellas investigaciones más recientes realizadas en el estado español, la recopilación y tratamiento de datos de la población adoptada en la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en tercer término, la entrevistas a los diferentes agentes partícipes. El contenido genérico de las entrevistas ha girado en torno a la visión de la postadopción, a través de la valoración sobre las necesidades y recursos actuales, en especial aquellos destinados a satisfacer las necesidades de los adultos adoptantes y de los y las menores. Veamos el enfoque de las diferentes acciones:

1. Entrevistas grupales semiestructuradas a padres y madres adoptantes procedentes de los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se estructuran sendos grupos en función de los años de experiencia en la adopción, esto es: para padres y madres de entre 2 y 5 años de constitución de la adopción, y para aquellos con más de 5 años de trayectoria.
Las entrevistas a los padres y madres, han recogido información sobre las necesidades de los hijos e hijas en su condición de adoptados, sus propias necesidades y competencias para afrontar la tarea educativa, la valoración de los recursos existentes y/o requeridos, así como una valoración del papel desempeñado por el conjunto de los agentes participantes en el proceso adoptivo.
2. Entrevista a familias participantes en un grupo psicosocial, promovido por la Asociación Ume Alaiak de Bizkaia, con la finalidad de proporcionar orientación en situaciones difíciles. Este grupo, se caracteriza por ser el que aglutina a padres y madres de niños y niñas de mayor edad, donde además existe la presencia de familias de adopción nacional, si bien hay que destacar que la mayoría de las familias entrevistadas son de adopción internacional.

3. Entrevistas a profesionales de las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional sobre la valoración de su función y actividad en la postadopción, y las necesidades que observan en los menores y las familias, así como la función que otorgan a los diferentes agentes en el proceso postadoptivo.
4. Entrevistas con representantes de familias adoptantes: dirigentes de organizaciones de los tres territorios, y representantes de la CORA².
5. Entrevistas con técnicos cualificados y gestores de dispositivos de adopción de la Dirección de Bienestar Social de Gobierno Vasco, de los Servicios de Infancia de las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Guipúzcoa.

² Coordinadora de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento.

3. La población adoptiva y adoptada en la Comunidad Autónoma Vasca

La finalidad del capítulo es mostrar una cuantificación general de la adopción y obtener una dimensión numérica, aportando datos sobre la evolución del fenómeno, y de las tendencias tanto en la adopción nacional como en la internacional.

Cabe destacar que más allá de los datos publicados por el Ministerio de Asuntos Sociales, no se cuenta con ninguna recopilación precedente y publicada en la Comunidad Autónoma del País Vasco. En este sentido, una caracterización completa de la población adoptada en cuanto a número, edad, género, tipo de familia donde conviven y país de origen, no es posible con el registro actual de datos. No, al menos, sin consultas específicas a documentos y expedientes más internos. Sin embargo, podemos avanzar una cuantificación genérica haciendo uso de diferentes fuentes y extrapolaciones.

3.1 Niños, niñas y adolescentes adoptados y familias adoptivas

El total de la población adoptiva de la Comunidad Vasca se cifra en unos 2.224 menores y en torno a las 1.934 familias. El siguiente cuadrante recoge los porcentajes de territorio, tipo de adopción y el género.

Población adoptada y adoptiva	Territorio de residencia	Procedencia: adopción nacional o internacional	Género (*)
2.224 menores 1.934 familias	17,54 % ARABA	25 ,54 % NACIONAL	63 % NIÑAS
	49,51 % BIZKAIA	74,46 % INTERNACIONAL	37 % NIÑOS
	32,96 % GIPUZKOA	- Europa 48 % - Asia 25 % - América 26 %	

(*) Porcentajes correspondientes a Álaba y de valor extrapolable a la CAPV.

La distribución de la población adoptada por territorio, sitúa la residencia de la mitad de los niños, niñas y adolescentes en Bizkaia, la tercera parte en Gipuzkoa y el resto en Araba. Algo más del 25% proceden de la adopción nacional, lo que refleja la presencia mayoritaria de menores procedentes de la adopción internacional.

El número extrapolado de familias adoptivas en el total de la CAPV se cifra en unas 1.934 unidades familiares, lo que representa un ratio de 1,15 menores adoptados por familia. Así mismo y en consonancia con la distribución de la población adoptada, se sitúan casi 350 familias en Araba, casi 1.000 en Bizkaia, y algo más de 600 en Gipuzkoa.

En cuanto a la edad de los menores, no se dispone de datos contrastados en nuestra comunidad dado que el carácter dinámico de este dato. No obstante, se pueden tomar como referencia los datos que arrojan investigaciones recientes (BERASTEGI, 2003; PALACIOS, 2004) realizadas a nivel del Estado. La distribución por franjas de edad, en ambos estudios, se mueve en los siguientes porcentajes:

Franja de Edad	BERASTEGI (%)	PALACIOS (%)
De 0 a 3 años de edad	58,9	60
De 3 a 6 años	21,3	22,7
De 6 a 9 años	13,2	12,2
De 9 a 12 años	5,1	4,4
Más de 12 años	1,5	--

Según estos datos, probablemente nos encontramos con una población infantil en la que más de un 80% de los menores procedentes de la adopción internacional, tiene menos de seis años, con lo que, como veremos más adelante, todavía existen pocas referencias a etapas evolutivas superiores, como pueda ser la adolescencia. La evolución de la adopción nacional nos hace prever que la edad media de los niños y niñas será mayor.

3.2 La evolución de la adopción en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La adopción como fórmula de paternidad, maternidad y filiación en el ámbito nacional viene realizándose y regulándose desde tiempos antiguos. Es en los últimos ocho años cuando este fenómeno sufre un incremento considerable por efecto de la influencia de la adopción internacional.

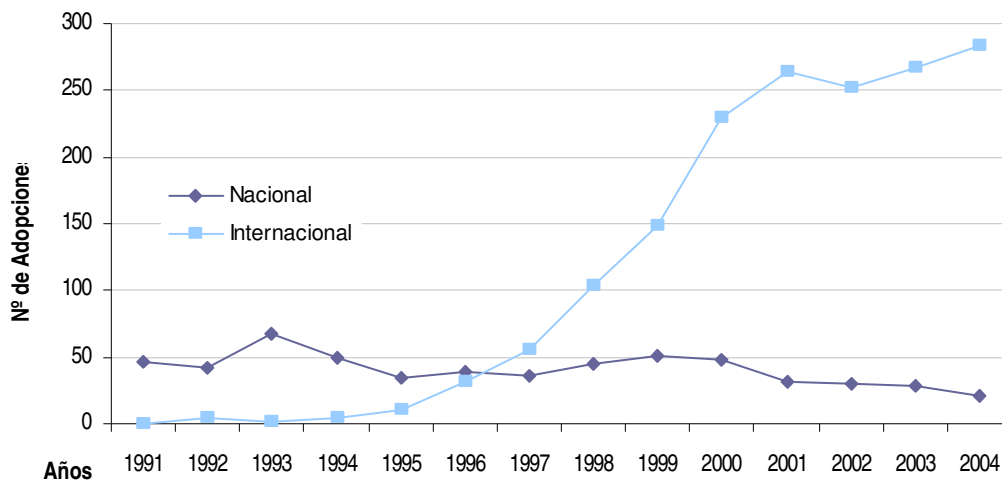
El incremento de la adopción en cómputo global refiere que en el año 2004, se multiplica por cinco el número de adopciones respecto a hace 10 años. La tabla siguiente recoge la evolución desde el año 1991 del número de adopciones internacionales y adopciones nacionales en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Evolución de Adopción en la CAPV

Año	Adopción Internacional		Adopción Nacional		Total
1991	0	0 %	46	100 %	46
1992	4	9 %	42	91 %	46
1993	2	3 %	67	97 %	69
1994	4	8 %	49	92 %	53
1995	11	24 %	34	76 %	45
1996	31	44 %	39	56 %	70
1997	56	61 %	36	39 %	92
1998	103	70 %	45	30 %	148
1999	148	74 %	51	26 %	199
2000	230	83 %	48	17 %	278
2001	264	89 %	31	11 %	295
2002	252	89 %	30	11 %	282
2003	267	90 %	29	10 %	296
2004	284	93 %	21	7 %	305
Total	1.656		568		2.224

El gráfico que se presenta a continuación, facilita una lectura rápida de la tabla y hace visible las tendencias: La adopción nacional describe un descenso paulatino, mientras la internacional está en un proceso de crecimiento constante del cual todavía no se vislumbra su estabilización.

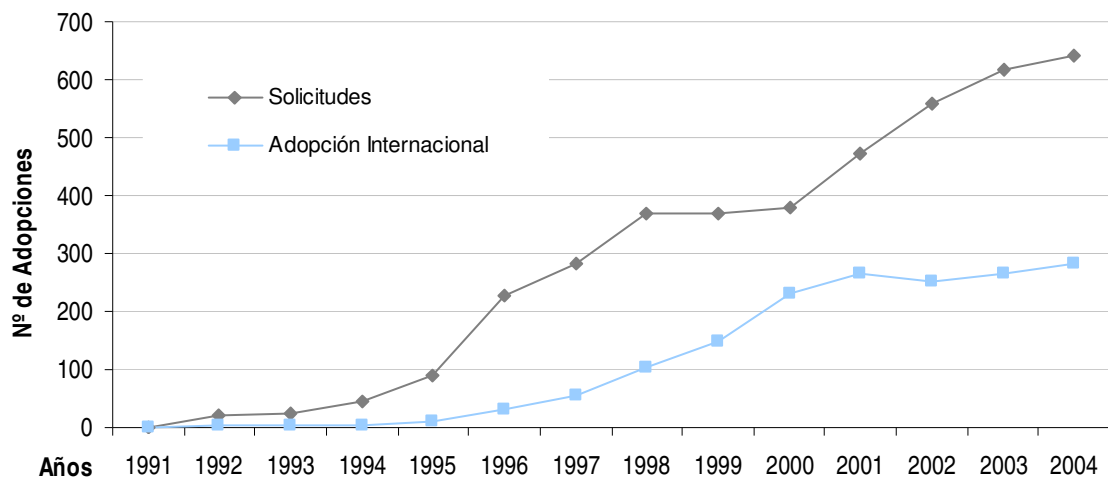
Evolución de la Adopción Nacional frente a la Internacional en la CAPV.



Gráfica 1

Como hemos visto, el peso de la adopción internacional se incrementa en el total hasta alcanzar el 93% en 2004. Por su parte, el volumen de solicitudes de adopción internacional hace prever que esta tendencia se mantenga, al menos a medio plazo, puesto que muchas de ellas se resolverán en actos de adopción en un plazo de año y medio. La evolución de las solicitudes, como se recoge en la gráfica 2, dibuja una línea ascendente casi en paralelo a las adopciones.

Evolución de las solicitudes de Adopción Internacional y de Adopción Internacional en la CAPV.

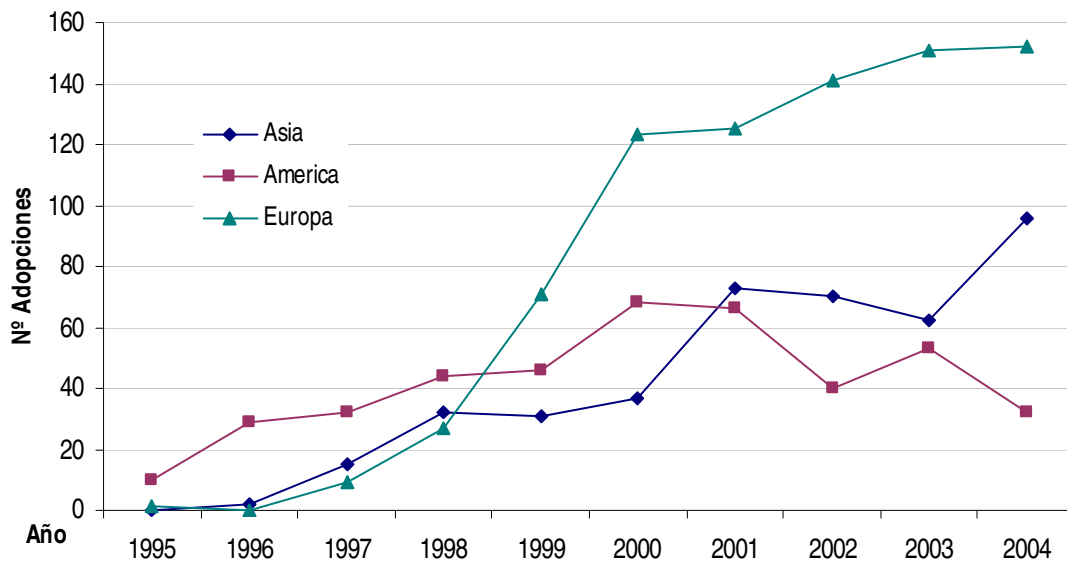


Gráfica 2

Visto el volumen de adopción, pasaremos a detenernos en su origen, en cuanto a los países de procedencia de estos niños y niñas, siendo Rusia con un 25% de los menores, el país que más adopciones ha regulado. En segundo lugar, se presenta China con el 21 % y, posteriormente y con crecimiento rápido, Ucrania (11%) seguido en menor importancia por Colombia 9%, Rumania (6,5%) y Bulgaria (5%).

Por continentes de procedencia de los niños y niñas adoptadas en la CAPV, casi la mitad proceden de países del Este de Europa y la otra mitad se reparte entre Asia y América. La evolución de este factor presenta tendencias específicas, que se detallan en el gráfico 3.

Evolución por continentes de origen en la CAPV.



Gráfica 3

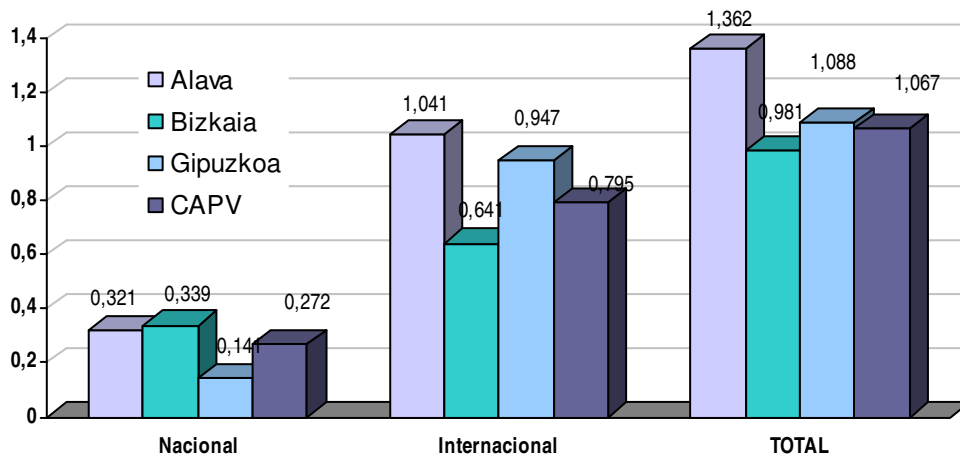
Como podemos observar, América fue el continente del cual se trajeron a los primeros niños y niñas, pero fue dejando paso a Europa del Este y a Asia. En la actualidad los ciudadanos y ciudadanas de la CAPV adoptan mayoritariamente en los países de Europa, seguido de Asia, que continua en ascenso. El continente americano va perdiendo presencia, y África (0,48%) hasta la fecha, no tiene una presencia significativa en términos cuantitativos.

Continuando con la caracterización de la adopción en nuestra comunidad, podemos referir algunas diferencias entre los tres territorios, en particular en el índice de adopciones por cada 1.000 habitantes. Desde este criterio, Araba destaca con un 1,362 respecto al índice más bajo (0,91) que detenta Bizkaia.

	Habitantes Censo 2000	Adopción Nacional (por cada 1000 hab.)		Adopción Internacional (por cada 1000 hab.)		Niños, niñas, y adolescentes adoptados/as	Adoptados (por cada 1000 hab.)
ARABA	286.387	92	0,321	298	1,041	390	1,362
BIZKAIA	1.122.637	381	0,339	720	0,641	1.101	0,981
GIPUZKOA	673.563	95	0,141	638	0,947	733	1,088
CAPV	2.082.587	568	0,272	1.656	0,795	2.224	1,067

Para la comparativa y visualización de estos datos, remitirse a la gráfica 4 que se presenta a continuación.

Adopciones por cada 1000 habitantes.



• Gráfica 4

Las diferencias por territorios (ver gráfica 5) no se manifiestan únicamente en el volumen total de adopciones, sino también parecen apuntar un comportamiento específico en la evolución de la adopción internacional, siendo Gipuzkoa el territorio pionero en el auge adoptivo de los primeros años, concretamente hasta 2001, que comienza a descender y a ganar presencia el volumen de adopciones en Bizkaia.

Evolución de la adopción internacional en los tres territorios

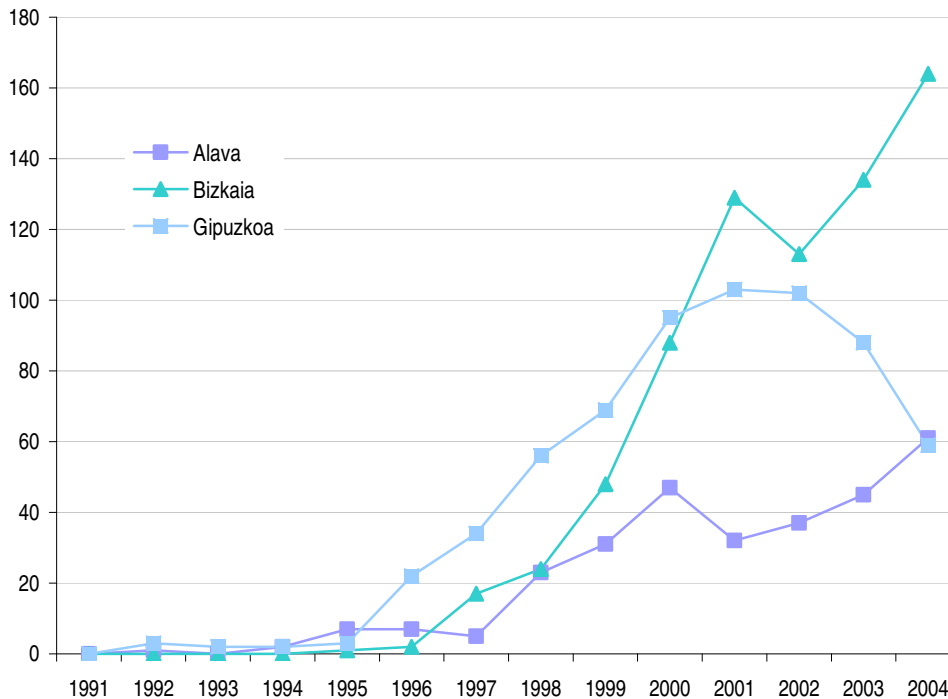


Gráfico 5

Las particularidades en los tres territorios, se hacen nuevamente patentes en cuanto al continente de origen de los y las menores adoptadas. Veamos esta información a través de las representaciones de las gráficas 6, 7, y 8.

Evolución por continentes de origen en Araba

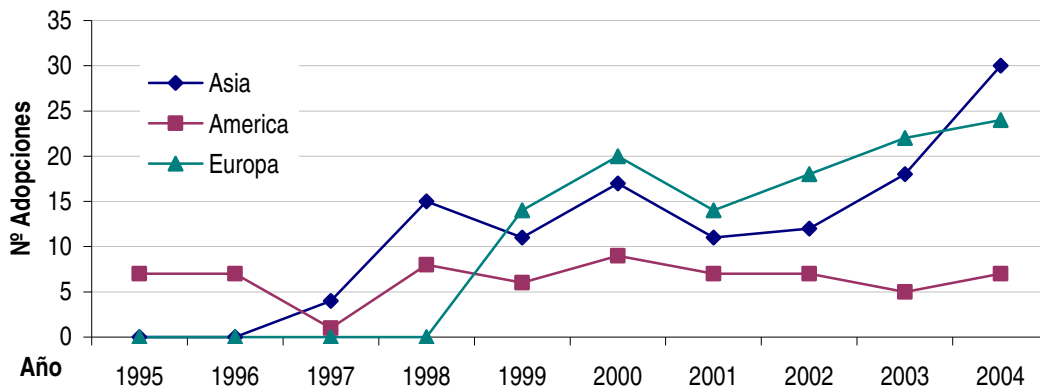


Gráfico 6

Evolución por continentes de origen en Bizkaia

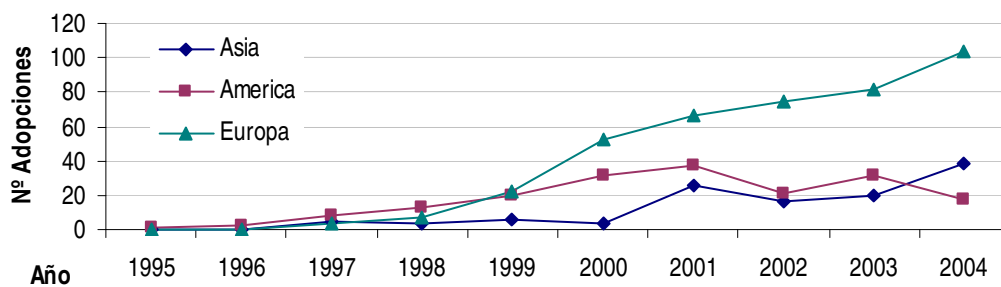


Gráfico 7

Evolución por continentes de origen en Gipuzkoa

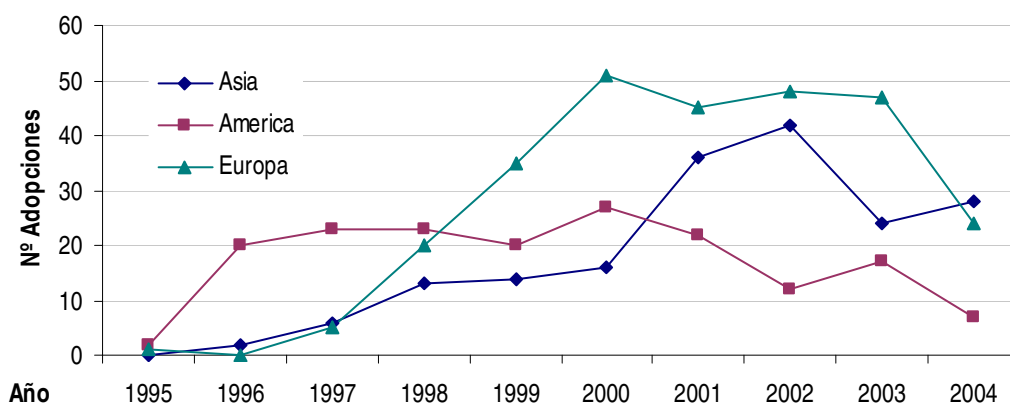


Gráfico 8

A tenor de los datos disponibles, Araba describe una mayor presencia de adopciones realizadas en el continente asiático, mientras que en Bizkaia se mantienen en alza de la adopción en Rusia y los países del Este, y la opción de Asia parece despegar recientemente y de forma más discreta. Estas variaciones, no obstante, tienen un valor explicativo relativo. Su comportamiento puede estar sujeto a referencias sociopolíticas de los diferentes países, a la gestión de las ECAIs que operan, o incluso a las influencias de las experiencias de terceros en las decisiones de los adoptantes.

3.3 La adopción y la protección infantil.

El marco de protección a la infancia es el espacio encargado de promover la cobertura de las necesidades de los niños y niñas en desprotección y dotarles de recursos de atención adecuados. El fenómeno de la adopción internacional remite a interrogarse sobre esta cuestión en el conjunto del sistema, y en particular sobre el peso de este recurso respecto a otras medidas de carácter temporal como son el acogimiento residencial y el acogimiento familiar.

Veamos los datos en el conjunto de la Comunidad Autónoma y en cada territorio.

	2004		2004		2004		C.A. País Vasco	
	Alava	%	Bizkaia	%	Gipuzkoa	%		%
Acogimiento residencial	139	23 %	483	24 %	154	15 %	776	21 %
Acogimiento familiar	79	13 %	424	21 %	152	14 %	655	18 %
Subtotal Acogimiento	218	36%	907	45%	306	29%	1.431	39%
Adopción nacional	92	15 %	381	19 %	95	9 %	568	16 %
Adopción internacional	298	49 %	720	36 %	638	62 %	1.656	45 %
Subtotal Adopción	390	64%	1.101	55%	733	71%	2.224	61%
Total	608		2.008		1.039		3.655	

Comparativa entre acogidos y adoptados en los territorios de la CAPV

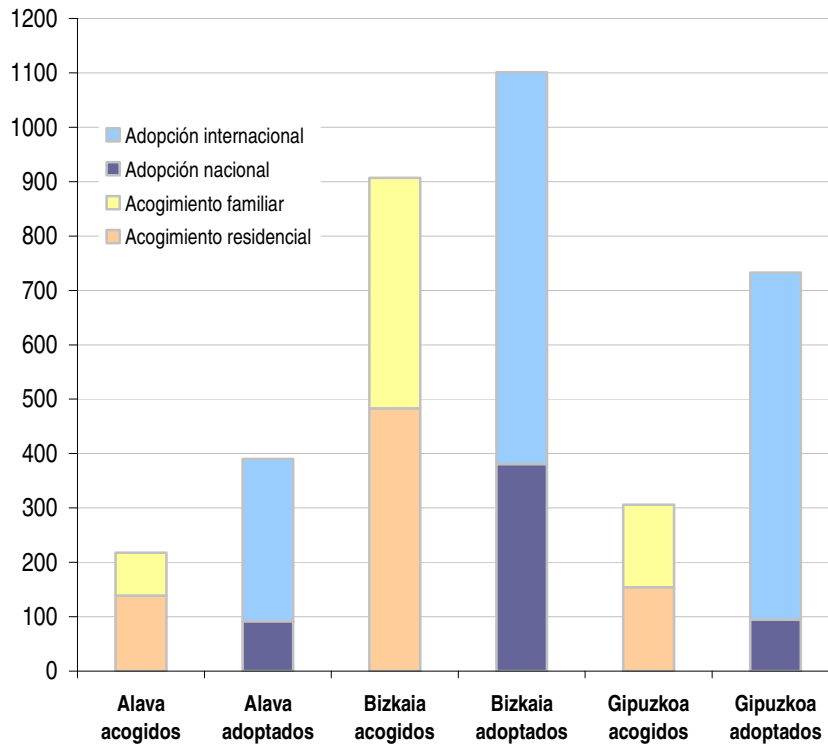


Gráfico 9

El primer dato que arroja la comparativa, es que la adopción representa a nivel comunitario el 61% de la población conjunta de menores acogidos y adoptados en la CAPV. La población de menores adoptados supera a la población acogida en la CAPV. Así mismo, para el conjunto del territorio, la adopción internacional prácticamente duplica el número de menores en acogimiento residencial y casi las cuatro quintas partes se desarrolla en el seno de familias, ya sean de acogida o adoptivas frente a la quinta parte que se desarrolla en instituciones de acogida.

El esfuerzo de protección y reparación que las familias adoptivas están realizando es considerable y probablemente este es un aspecto que debe ser observado más allá del ámbito de abordaje exclusivamente privado en cuanto tarea y reto social.

4. El mapa de la adopción

El mapa de la adopción tiene como finalidad definir el escenario, el contexto en el que operan los distintos agentes así como las funciones desempeñadas y las interrelaciones que se describen. Esta visión globalizadora del proceso, y en particular de la postadopción, pretende introducir una reflexión en torno a la centralidad del menor y a la necesidad de identificar aquellos recursos de apoyo que están siendo valorados como positivos y eficaces. Así mismo, la conceptualización de este mapa y de su dinamismo, permitirá avanzar las claves de los nuevos paradigmas en la adopción. De manera específica persigue los siguientes objetivos:

- Visibilizar a todos los agentes partícipes en el proceso de adopción.
- Visibilizar sus funciones principales en el proceso adoptivo.
- Dimensionar el proceso de la preadopción y de la postadopción en su dimensión temporal.
- Mostrar las fases, procesos e hitos fundamentales del proceso de adopción.
- Visibilizar las necesidades específicas de los implicados en la adopción.

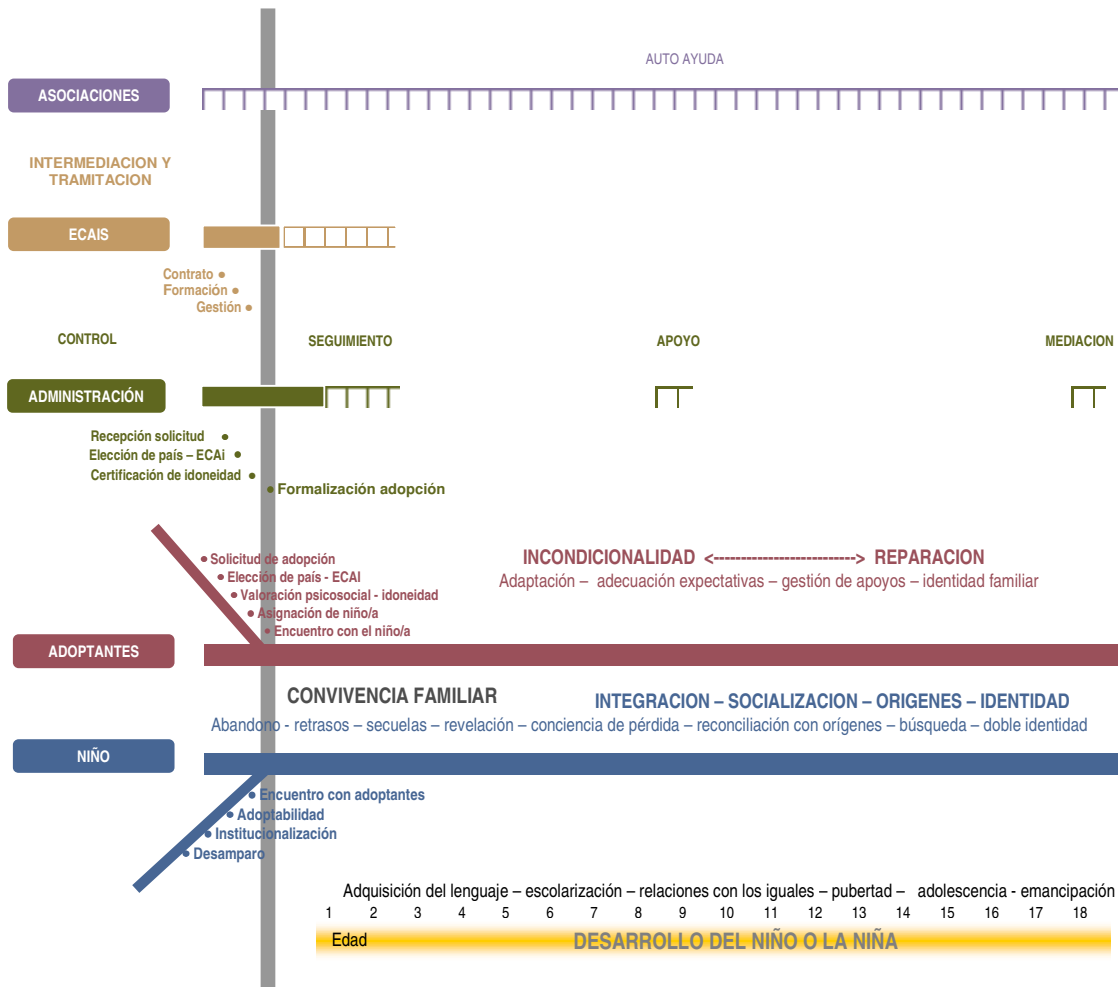
4.1 Los agentes en el proceso

En el proceso de adopción, además de sus protagonistas, esto es, el menor y la familia adoptiva, intervienen otros agentes como la Administración Autonómica, los Servicios de Infancia, las Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional y las Asociaciones de Familias Adoptivas. La tabla siguiente sintetiza las funciones desempeñadas por estos últimos, tanto en la fase adoptiva, como en la postadoptiva.

Agentes y funciones de la adopción en la CAPV			
Categoría	Agentes	Funciones en la preadopción	Funciones en la postadopción
	Dirección de Bienestar Social de Gobierno Vasco.	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación, control e inspección de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional. - Creación, y mantenimiento del Registro de ECAIs. - Acreditación, con carácter de excepcionalidad, de ECAIs radicadas en otras Comunidades Autónomas. - Dar la conformidad a otros gobiernos autonómicos para acrediten de forma excepcional a una ECAI habilitada en Euskadi. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción y tramitación de quejas. - Mediación en vía administrativa entre familia y ECAI.
Administración	Vicepresidencia de Gobierno Vasco. Dirección de la Secretaría de Gobierno y Relaciones con el Parlamento Vasco.	<ul style="list-style-type: none"> - Legalización de la firma de las autoridades de las Administraciones Públicas vascas. 	
	Servicios de Infancia de las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. 30 profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Información. - Tramitación de solicitudes. - Certificación de la idoneidad de los adoptantes. - Evaluación de asignaciones. - Validación de la adopción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitación informes de adaptación. - Seguimientos de expedientes tramitados por vía pública y elaboración de informes preceptivos. - Protección del menor adoptado en situación de desamparo
ECAIs	ACI, ADECOP, AIPAME, ASEFA, HAURRALDE, MIMO. 30 profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Mediación en adopción internacional. - Orientación, información y seguimientos en lo que compete al país con el que trabajan. - Gestiones administrativas para los adoptantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informes de adaptación para las autoridades. - Seguimientos de adaptación.
Asociaciones de familias adoptivas	Ume Alaia Bizkaia, Ume Alaia Gipuzkoa, Asaldenia (Araba). 605 asociados y 26 en funciones directivas	<ul style="list-style-type: none"> - Información, asesoramiento y autoayuda. - Formación preadopción. - Gestión de atención y tratamientos psicosociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información, asesoramiento y autoayuda. - Formación postadopción. - Gestión de atención y tratamientos psicosociales.

Agentes y funciones en el proceso de adopción en la CAPV

Como hemos visto, las funciones de los agentes están suficientemente definidas y confluyen de forma más o menos efectiva y satisfactoria en la etapa preadoptiva. Coincidiendo con el hito de la convivencia familiar, se despeja el escenario y la participación de los agentes se diluye para dar paso a un proceso de integración familiar, no siempre exento de crisis, y sí mayoritariamente necesitado de orientación, formación, capacitación, autoayuda y, en ocasiones, de ayuda psicosocial profesional. Veamos esta perspectiva de forma gráfica:



Mapa de postadopción: Los agentes en el proceso

El mapa, representa, como hemos señalado, una visión gráfica de los agentes en el proceso. Las directrices para su lectura son sencillas: en el eje horizontal se ha situado la edad del menor, y algunas referencias evolutivas, y el tiempo de convivencia familiar, de forma que sean coincidentes en el caso de la adopción de un bebe menor de un año.

En el eje vertical se representan los diferentes agentes a los que se les ha asignado una banda de color que se despliega en función de la intensidad y permanencia de su presencia a lo largo de todo el proceso.

A primera vista, destaca la concentración de agentes y acciones de la etapa preadoptiva. El cambio de protagonismos se realiza con el inicio de la convivencia del menor. Es ahí, cuando la adopción pasa a ser un proceso privado en el que la familia y el menor se retraen al ámbito familiar.

Las Entidades de Colaboración de Adopción Internacional y la Administración tienen una presencia visible en las etapas administrativas, con una actividad intensa y un elevado poder de influencia en la gestión del proceso preadoptivo. En la postadopción su acción se reduce a los seguimientos establecidos que mantienen con carácter puntual.

Al niño o niña, se le representa en la base, ya que es el proceso de su desarrollo y la cobertura de sus necesidades el objeto de todo el sistema. Por lo tanto, como protagonista por excelencia, se marca su espacio en la línea inferior para mantener la referencia gráfica y facilitar la correspondencia. Como señala su itinerario, se visibilizan las etapas previas a la convivencia con la familia adoptiva. La historia previa del niño o niña, en su condición de adoptado, ha estado necesariamente precedida por el abandono y desamparo, por la institucionalización o acción protectora de su país. Dependiendo de dicha historia, su desarrollo puede verse afectado con mayores o menores dificultades, pero todos los niños y niñas tendrán que pasar necesariamente por un periodo de adaptación a su nuevo ambiente, por la elaboración de la pérdida, la reconciliación con sus orígenes y la construcción de su identidad. Estas etapas se señalan sobre la franja del niño o niña y tienen que ver con la especificidad de su condición adoptiva.

Con la llegada del niño o niña y el inicio de la convivencia familiar surgen las primeras tareas y cambios en la actividad familiar: las revisiones y tratamientos médicos, la adaptación inicial, las enseñanzas básicas de hábitos y costumbres, en ocasiones, la escolarización. Tras este periodo inicial de en torno a un mes, que requiere de una intensa actividad en gestiones, médicos, compras... la familia experimentará un periodo de "luna de miel" que le llenará de satisfacción. Un tiempo que corresponde a la sobreadaptación del menor y en el que los deseos de agrado son la base relacional. Le seguirá una fase en la que el niño o niña empieza a beneficiarse del ambiente protector para manifestar su realidad. Probablemente aparezcan las primeras dificultades, que a pesar de su carácter distorsionador, significan el comienzo de su proceso reparador. A menudo, este momento es coincidente con los requerimientos escolares y sociales. En este contexto de adaptación, la familia que no es conocedora de la normalidad de algunos problemas, puede caer en la autoinculpación, en la sensación de fracaso o en sentimientos de rechazo.

Para la familia y el niño o niña, es con la escolarización cuando pueden externalizarse sus primeras dificultades de conducta y atención, que se intensifican y se manifiestan al inicio de la escolarización primaria como necesidades psicopedagógicas específicas, con dificultades para el aprendizaje y un satisfactorio rendimiento escolar. La atención cotidiana de los requerimientos escolares y las dificultades de aprendizaje crea demandas altas de atención y habilidades educativas en el hogar que influyen sin duda en la convivencia. Si esta etapa no se resuelve adecuadamente, en la Educación Secundaria se manifiesta como fracaso escolar. Por ello podría resaltarse como hitos críticos en el conjunto del proceso la edad de 6-7 años y 12 -13 años correspondientes al inicio de la Educación

Primaria y Educación Secundaria, coincidentes también con cambios evolutivos de calado en el desarrollo infanto-juvenil.

La familia y el niño o la niña, avanzan prácticamente solos en el proceso. Los recursos comunitarios son recursos generalistas que no entienden de la especificidad de este colectivo, y que además tampoco pertenece a sus funciones apoyos especializados y específicos de este tipo. Las asociaciones de familias adoptivas son prácticamente, el único recurso de apoyo que mantiene su presencia en el proceso, pero como representa la banda de líneas, su acción no es extensiva a todos los casos y muchas familias mantienen una participación puntual.

Con respecto a la visión del proceso global de la postadopción y, considerando la realidad de la población adoptiva de la Comunidad Autónoma presentada en el capítulo anterior, es interesante su proyección en el gráfico. Sobre los datos de edad estimados puede señalarse que la realidad de la postadopción se mueve mayoritariamente en la franja de 0 a 8 años. En torno a un 60 % de los niños y niñas adoptadas no han comenzado la Educación Primaria y solo un porcentaje bajísimo se situaría en la Educación Secundaria.

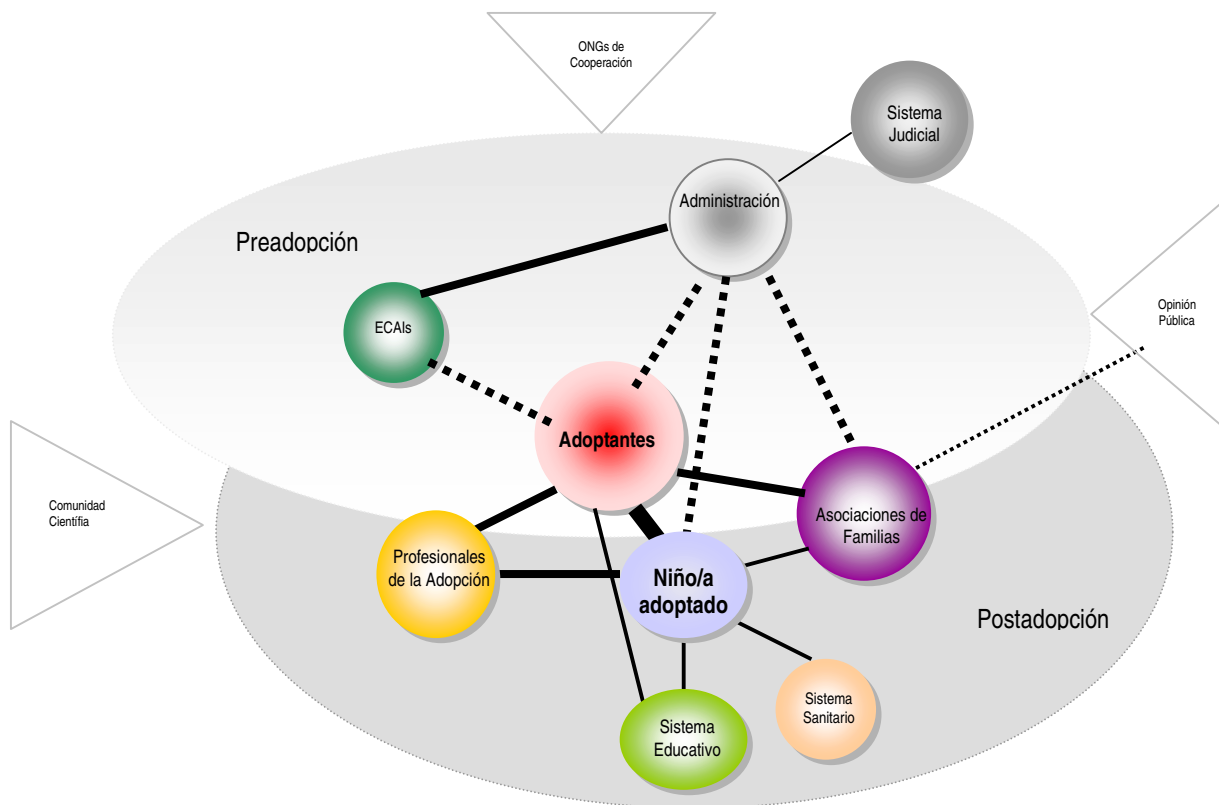
También por esta ubicación de la población adoptada en la primera infancia, la adolescencia aparece en la parte final del camino como un gran enigma que las familias viven con temor e incertidumbre. Puede preverse que estos adolescentes se encontrarán confusos, en pleno proceso de construcción de su identidad y que tendrán demandas e interrogantes que cubrir y dirigir a sus familias, a sus orígenes y la sociedad en la que se han integrado.

Esta visión longitudinal del proceso que finaliza con la mayoría legal del niño o niña, lleva a plantearse algunas cuestiones sobre el inicio del proceso: La más inmediata alude a la necesidad de mejorar la información y la historia del niño o la niña, a fin de prever las necesidades de atención y reparación futuras. También en cuanto a la capacitación previa y posterior, que más allá de la idoneidad, van a requerir las familias adoptivas para afrontar con recursos este proceso. Así mismo, sugiere el interés de gestionar la experiencia y los itinerarios de estos niños, niñas y familias para que sirva de conocimiento y mejora a futuro. Y por último, interroga sobre cómo prever la demanda futura de estos niños y niñas en su derecho a conocer sus orígenes.

Todas estas cuestiones están de una manera u otra en la reflexión de los profesionales y los adoptantes. En general se están dando aportaciones parciales e individualizadas y cabe pensar en avanzar en una respuesta mejor y más organizada.

4.2 Las relaciones entre los agentes.

La perspectiva longitudinal del proceso ha permitido identificar el escenario de la adopción, que pasaremos a completar desde la perspectiva de la relación entre los agentes. Para ello, en la gráfica se emplean dos planos que representan nuevamente la preadopción y la postadopción a fin de conectar las actuaciones de unos y otros agentes a través de líneas que nos informarán de la intensidad y ámbito de relación.



• Las relaciones entre los agentes.

Como decíamos, el primer plano acota la preadopción y en él se ubica la Administración y las ECAIs. La Administración, aparece como un protagonista con capacidad y posición de mayor y mejor peso relacional. Las ECAIs son un agente funcional, cuya ubicación en el mapa parece trasladar cierta disponibilidad, pero su capacidad relacional es escasa, más allá de la que le corresponde en la preadopción.

En la intersección entre ambos planos, se sitúan las personas adoptantes, protagonistas centrales, junto con el niño/a de todo el itinerario. En este mismo enclave, encontramos a las Asociaciones de Familias Adoptivas, que si bien adquieren mayor visibilidad en la postadopción, cada vez más frecuentemente orientan a personas en fase de preadopción.

La introducción del plano postadoptivo permite colocar al niño o niña, hasta ahora casi invisible. El niño o niña se integra en un nuevo mundo, en el que sus adoptantes son nexo base, y se convierten en el centro del sistema para la gestión de todas sus necesidades, en su mediador y representante social. La familia multiplica entonces sus relaciones y su protagonismo central crece en detrimento de las interrelaciones anteriores, que ni se modifican, ni amplían, sino que progresivamente se van difuminando.

La línea relacional entre el niño y la Administración, en cuanto administrador y custodio de su expediente, representa no tanto una interacción tangible sino la conexión obligada para las posibles y futuras gestiones con sus orígenes, con su mundo biológico o sus necesidades de protección en caso de desamparo.

Los servicios comunitarios de apoyo y socialización del menor: sistema sanitario, sistema educativo y profesionales especializados en adopción, aparecen junto al niño y la niña. El protagonismo relacional de estos servicios está sujeto a sus prestaciones, y no les corresponde otro valor diferente al asignado.

En este contexto, podemos concluir que en el mapa de la adopción, tanto a nivel de procesos como de interrelaciones, no parece responder a la proclamada centralidad del menor y la defensa de sus intereses. En su momento actual apunta a un escenario con protagonismos parcelados, con una visión presentista que no recoge los procesos globales. Este escenario necesita de cooperación y corresponsabilidad para la creación de lazos fuertes que creen una red que potencie la atención, protección y reparación que estos niños, niñas necesitan, en paralelo a la orientación de sus familias.

En los capítulos siguientes, nos acercaremos a la situación específica de estos agentes a fin de profundizar en sus necesidades y visiones.

5. Las Entidades Colaboradoras en la Adopción Internacional

Las Entidades Colaboradoras en la Adopción Internacional (ECAI) prestan un servicio de mediación en adopción internacional y su acreditación, su régimen de funcionamiento y el control e inspección están regulados por el Decreto 263/2003, de 28 de octubre. En el ámbito de la postadopción, desempeñan un protagonismo menor, acorde a su misión.

En la CAPV actualmente tienen sede 6 entidades ACI, ADECOP, AIPAME, ASEFA, HAURRALDE y MIMO. En el periodo 2003-2004 han tramitado aproximadamente entre 300 y 400 expedientes. Su protagonismo junto con el de la Administración es central en el proceso preadoptivo y sus funciones son las siguientes:

- Intermediar entre las instituciones nacionales, agencias de adopción internacional y futuros adoptantes.
- Gestionar las tareas administrativas para los adoptantes.
- Orientar, informar y mantener seguimiento del expediente en el país extranjero.

Una vez regularizada la adopción, se reduce su actividad posterior y queda relegada a la demanda legal de seguimiento que se establezca en cada país. Dichos seguimientos varían según los casos en su periodicidad, semestral o anual, y en el periodo establecido, entre un año y 3 años. De manera más esporádica se han fijado autos de adopción con demandas de seguimiento hasta la mayoría de edad, siendo anecdóticos en el conjunto total.

Estos seguimientos se concretan en entrevistas con la familia y el menor, que recogen una información general sobre la situación de adaptación del menor. El informe de seguimiento de la adaptación del menor a la familia, se elabora por la ECAI cuando el país de origen lo requiera y con la periodicidad que éste fije, siendo necesario que el departamento foral competente en materia de protección a la infancia preste su conformidad con carácter previo a su remisión al organismo del país de origen del niño o la niña.

Los y las profesionales de las ECAIs señalan que, una parte de las familias vive con incomodidad y hastío estos requerimientos. A la base de estos sentimientos se entiende el cansancio por la extensión del proceso, el deseo de normalización y de vida autónoma de la familia, entre otras. Estos seguimientos, a pesar de que en su cuantía, periodicidad y contenidos no son muy exhaustivos, se caracterizan como una intervención evaluativa. Valoraciones en las que la familia muchas veces, no demuestra ningún interés, ni recibe ningún beneficio pero teme obtener perjuicio. Esta percepción es lógica en cuanto que todo el proceso anterior se basa en el concepto de "familia idónea" y no hay una concepción de aprendizaje y evolución.

Exceptuando la necesidad de concienciar a las familias y evitar las resistencias ocasionales a dichos seguimientos de algunos padres y madres, entre las entidades colaboradoras no hay demandas específicas que les atañan expresamente en el periodo postadoptivo.

Con respecto a las familias en la postadopción, y desde la experiencia concreta de las ECAIs, señalan que en algunos casos son visibles las necesidades diferenciadas de los niños y niñas y de los padres y madres. A menudo, sugieren la atención por parte de recursos de psicomotricidad, estimulación, atención psicológica y orientación familiar. Los elementos que identifican como más valiosos para las familias son: la formación, el intercambio de experiencias entre familias adoptivas y la atención profesional especializada en problemas concretos. Todas las entidades valoran convenientes la implantación de recursos de orientación que pudieran prestar apoyo a aquellas familias o menores con mayores dificultades o necesidades.

6. Las administraciones vascas de protección y la postadopción

En la Comunidad Autónoma Vasca corresponde a la Dirección de Bienestar Social de Gobierno Vasco y a las Diputaciones Forales, en particular a los Servicios de Infancia, las actuaciones en materia de adopción nacional e internacional.

Si bien no procede extenderse en los aspectos propios de la preadopción, cabe señalar la diferencia básica entre la adopción nacional e internacional. En la primera, el menor adoptado ha sido previamente sujeto de protección por parte de los Servicios de Infancia, lo que conlleva que los procesos se gestionen con mayor globalidad. En la adopción internacional, la historia y trayectoria del niño o niña se hace más invisible y ajena. En los países que han firmado el Convenio de la Haya, los servicios de infancia de las diputaciones dan su conformidad a las asignaciones, mientras en las asignaciones de los no firmantes, las diputaciones tienen una función notarial, pues son los países de origen quienes las realizan.

La valoración generalizada de los y las técnicos traslada la opinión de que el nuevo fenómeno de la adopción internacional ha desencajado el marco de protección infanto-juvenil de los Servicios de Infancia, con incidencia clave de los siguientes aspectos:

- Una demanda, que se concreta en un volumen de solicitudes de adopción, tramitaciones, evaluaciones de idoneidad y seguimientos, que desborda la capacidad de los recursos humanos y económicos de los servicios de infancia por su crecimiento constante en los últimos diez años.
- Supremacía de los intereses de los adultos frente al debido y obligado supremo interés del menor. El discurso social defendido por la opinión pública y una suficiente mayoría de ciudadanos y ciudadanas con candidatura a la adopción internacional, ha convertido la adopción en un derecho de los adultos y en un bien de consumo, que ha de servirse con inmediatez.
- Los niveles de no-idoneidad son casi nulos en nuestra comunidad autónoma. La idoneidad en cuanto garantías de los niños y niñas en adopción no está socialmente consensuada, y con frecuencia los técnicos se ven descalificados. Ya no saben como hacer entender a la sociedad y a los demandantes de adopción el sentido de la idoneidad y la función protectora de la misma.
- Las características demandadas en el niño deseado, no necesariamente coinciden con el perfil de los niños adoptables. No hay tantos niños y niñas adoptables con las características que los futuros adoptantes desean o imaginan. Todo ello, sitúa los procesos en un riesgo alto de prácticas no garantistas.

- Un clima de relación entre técnicos y adoptantes contaminado en exceso por el mayor o menor acierto de unos procedimientos preadoptivos, para los cuales los y las profesionales apenas han tenido tiempo de reflexión, ni han podido evaluar sus resultados. El tiempo se ha tenido que invertir en implementar los dispositivos administrativos y en tramitar unas demandas desbordantes. Procedimientos que no satisfacen a los técnicos.
- El desconocimiento social del fenómeno de la adopción y de los retos que implica, está generando una cultura adoptiva basada en expectativas poco realistas y en valores sociales ajenos a la situación real de los niños y niñas adoptables. Esto hace temer en los técnicos situaciones de riesgo y desamparo para los niños y niñas que se están adoptando.

Es precisamente en torno a esta última cuestión donde los profesionales plantean la necesidad de un cambio en la cultura social de la adopción, con mayor centralidad en las necesidades del niño o niña y conocedora de la dificultad de integración en familias de aquellos menores abandonados.

Las tres administraciones coinciden en que, aunque no hay un servicio de postadopción al uso, los técnicos se prestan a orientar y apoyar a cuantas familias adoptivas lo solicitan. En el caso de las adopciones nacionales el proceso inicial de la adopción consiste en un acogimiento preadoptivo, durante el cual la familia mantiene frecuentes contactos con los técnicos de los Servicios de Infancia, desarrollándose una relación de ayuda durante el acoplamiento del niño a la familia. Esta asistencia obligada, cesa en el momento que el juez dicta auto de constitución de la adopción y el menor pasa a formar parte definitiva de la familia.

Permanece una vocación de orientación, que generalmente consiste en una contextualización de la situación del menor adoptado y en un asesoramiento para derivar la demanda hacia la red de servicios comunitarios, en particular psicosociales. Están convencidos de que las demandas de apoyo postadoptivo se incrementarán y requerirán de recursos específicos para satisfacerlas. Existen algunas referencias en las que, a petición de las propias familias, la administración contribuye a financiar formación pre- y postadoptiva, jornadas de encuentro y apoyos de carácter psicosocial, pero todo ello a modo experimental.

En los últimos años, la Administración también presta apoyo en los procesos de mediación con los orígenes, siendo este un aspecto en el que no existe coincidencia ni en el procedimiento ni en el encuadre de esta prestación, que atañe al derecho a la información de las personas.

Los técnicos reconocen y detectan que los niños y niñas adoptadas vienen de sus países de origen con carencias de todo tipo: salud, desarrollo, estabilidad y seguridad, habiendo sufrido falta de estímulos y pobreza de experiencias vitales... y que la tarea de los adoptantes es complicada. Muchos niños y niñas vienen con trastornos de apego, de conducta y con necesidades de adaptación social y escolar muy importantes. Saben que algunos de estos

niños necesitarán tratamientos especializados, que las redes comunitarias tendrán que implementar y consideran que necesitan hacer un abordaje adecuado de la revelación de sus orígenes, de su historia y de los motivos que ocasionaron su adopción.

En cuanto a los adoptantes, los técnicos reconocen en general y con bastante unanimidad, su necesidad de adecuar sus deseos a la realidad que vive el niño y que será la base de relación adoptiva. Observan en los adoptantes dificultades para comprender la posición del niño, para generar una impronta adecuada de relación afectiva. A menudo, les asusta la herencia genética del niño e ignoran el poder de la convivencia con ellos. Necesitan comprender mejor las dinámicas relacionales y emocionales de los menores deprivados.

Reconocen la importancia de la formación como recurso para acrecentar las habilidades, y de los grupos de autoayuda para apoyar y contener. Consideran que los adoptantes necesitan espacios propios para hablar de sus experiencias y abordar sus necesidades. Igualmente valoran que necesitan una formación y una preparación técnico-práctica acorde a la realidad de los niños y niñas que adoptan.

Entienden que las familias y sus organizaciones tendrán que canalizar sus demandas y cooperar y participar más activamente en la estructuración del sistema de la adopción, de avanzar en crear sus propios sistemas de ayuda y de colaborar con otros sistemas de la red comunitaria. También asumen los técnicos, que las organizaciones de familias adoptivas, siendo interlocutoras naturales de la población adoptada y adoptiva tienen un papel de control social y reivindicación hacia las diferentes instancias, y hacia la sociedad en general.

En este sentido, también coinciden en la necesidad de promocionar una cultura nueva de la adopción, distinta a la actual, más abierta, más centrada en las necesidades de los niños o niñas que se adoptan y que rompa con el discurso del derecho a adoptar de los adultos, y de la adopción como bien de consumo.

Hay consenso entre los técnicos de que la Administración tendrá que dotar a las familias y a cuantos recursos comunitarios sea preciso de servicios y prestaciones postadoptivas, pero consideran también que se han de evaluar bien las necesidades concretas, analizarlas adecuadamente, y reflexionar sobre el diseño de prestaciones más idóneas. Entienden que hacen falta dispositivos especializados de postadopción. Además a medio plazo, prevén intervenciones de protección de menores cuyas adopciones se trunquen, sean muy conflictivas o estén en situación de crisis temporal.

A modo de conclusión, puede resaltarse que el papel que la Administración va a desempeñar en el mapa de la postadopción a futuro es de mayor protagonismo que el actual. Los y las técnicos de los Servicios de Infancia, tienen un conocimiento y saber sobre la adopción, que no se está depositando en la actividad actual, atrapada en la alta demanda, en procesos administrativos, y en una concepción social de la adopción alejada del ámbito de la protección infantil. Reclaman una centralización y reubicación de la adopción hacia el interés y protección del niño o niña, avanzando en la promoción de los recursos postadoptivos adecuados. Piden a los recursos comunitarios (Sanidad y Educación) que se reciclen en adopción y añoran su función de apoyo ante las familias adoptivas.

7. La postadopción desde el punto de vista de las asociaciones de adoptantes

Las asociaciones de familias adoptivas son los agentes más explícita y decididamente activas en el ámbito de la postadopción en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Su misión constituye la autoayuda y la representación social en la defensa de los intereses de los adoptantes y de los niños y niñas que adoptan. Las tres asociaciones vascas agrupan a unas 320 familias asociadas y sus acciones llegan a un colectivo mucho más numeroso.

Las necesidades y retos que les plantean sus hijos e hijas les han impulsado a buscar soluciones. Sus programas anuales de actividades, aunque difieren entre asociaciones, representan una oferta diversificada que abarca desde la formación introductoria y continua, las actividades de encuentro e incluso en ocasiones, la cofinanciación de la atención psicosocial, para los que conciertan servicios con entidades y profesionales especializados. Igualmente los miembros de las organizaciones más sensibilizados y experimentados, asesoran, informan y contienen emocionalmente a un buen número de adoptantes con necesidad de ayuda.

Otra actividad importante en estas organizaciones, es la difusión de documentos especializados en adopción y los préstamos bibliográficos. Quizá de entre todos, el recurso de apoyo más sofisticado, un grupo psicosocial para padres y madres con niños y niñas con especiales dificultades.

La mayor parte de las organizaciones tiene aún una historia breve aunque intensa. Su poder de convocatoria es elevado y sus actividades festivas superan la centena de asistentes. Son organizaciones jóvenes pero muy activas. En la tabla que se adjunta a continuación se caracteriza la composición y programa de actividades del último ejercicio de las tres entidades que operan en nuestra comunidad.

Disponen también a nivel estatal de una coordinadora (CORA) que les representa a nivel de estado. En esta coordinadora, se encuentran representadas 13 comunidades autónomas mediante 18 asociaciones generalistas y 4 asociaciones suprarregionales estructuradas por países de origen de los niños. CORA, afirma llegar a unas 12.000 familias en todo el estado. Así mismo, tanto en el ámbito comunitario como estatal se está trabajando a favor del reconocimiento de esta modalidad familiar a fin de obtener equiparaciones y beneficios fiscales, laborales u otros. En el ámbito de la CORA, las entidades vascas están valoradas como líderes y avanzadilla en el ámbito de los servicios postadoptivos.

Asociaciones de Familias Adoptivas	Acciones en el último año.
Ume Alaia Bizkaia <ul style="list-style-type: none">• Constituida en 1994• 340 Asociados/as• 180 familias• 7 directivos	<ul style="list-style-type: none">- 12 charlas y talleres (500 asistentes).- 1 Grupo de apoyo psicosocial (15 asistentes, 15 sesiones).- 100 orientaciones, consultas y citas.- 3 fiesta anuales, 2 excursiones- Campaña sobre diversidad familiar en escuelas.- Mesas redondas, campañas de prensa.- 1 conferencia a técnicos.- Servicio de documentación propio.- Coordinación con CORA.
Ume Alaia Gipuzkoa <ul style="list-style-type: none">• Constituida en 2001• 145 Asociados/as• 80 familias• 12 directivos.	<ul style="list-style-type: none">- 9 charlas (250 asistentes).- 10 talleres (14 asistentes).- 170 orientaciones.- 2 jornadas festivas y comida anual.- Campaña sobre diversidad familiar en escuelas.- Abono de 4 consultas psicológicas.- Biblioteca 50 prestamos.- Coordinación con otras ONGs, mesas redondas.
Asaldenia (Araba) <ul style="list-style-type: none">• Constituida en 1998.• 120 familias / 6 directivos	<ul style="list-style-type: none">- 1 jornada de concentración (200 asistentes).- 20 orientaciones.- 1 encuentro social de fin de semana (50 asistentes).- 1 jornada técnica bianual.

Las organizaciones de adoptantes tanto de nuestra comunidad autónoma como de otras, consideran que la postadopción es un escenario de intervención necesario, si bien hasta ahora se han dedicado muchos esfuerzos a la preadopción. A corto plazo, calculan que las demandas de satisfacción de necesidades de la población adoptada se van a incrementar considerablemente. Valoran que los niños y niñas adoptadas necesitan familias que les quieran y acepten, pero también mucha ayuda terapéutica, para la cual, los dispositivos normalizados no están suficientemente preparados, especializados o sensibilizados.

Consideran necesario crear recursos de información y de formación más especializados, potenciar las habilidades parentales de los adoptantes con charlas, seminarios, jornadas y talleres. Valoran que los profesionales y técnicos de la administración protectora y de los recursos comunitarios tienen que ofrecer servicios de asesoramiento, orientación y tratamiento especializados y solventes técnicamente. Necesitan más participación de los interesados.

Consideran conveniente que entre el conjunto de agentes implicados se creen redes de apoyo mutuo y de colaboración en campañas de imagen, divulgación de protocolos y buenas prácticas, a la vez que se creen dispositivos técnicos capacitados para paliar las secuelas del daño de los niños y niñas, en especial en edades tempranas. En definitiva, interpretan la postadopción como el reto de futuro en materia de adopción.

8. Los padres adoptivos y las madres adoptivas

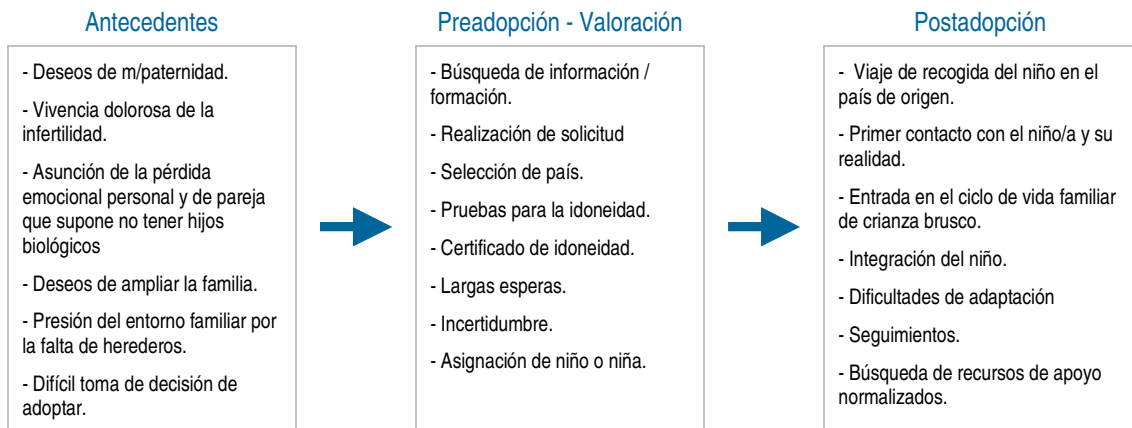
Los elementos señalados en el mapa de la postadopción y la complementación que se ha realizado hasta el momento con la descripción de la posición de las ECAIs, la Administración y las asociaciones de adoptantes han aportado ya una visión amplia del fenómeno de la postadopción.

Las funciones que la familia adoptiva cumple son obvias, y se refieren al cuidado, crianza, educación y protección a los niños y niñas para satisfacer su pleno desarrollo. Para comprender la posición y el punto de partida ante dicha tarea conviene resaltar los aspectos más relevantes del itinerario que recorren en este proceso.

La experiencia adoptiva refiere en muchas ocasiones, una pérdida emocional importante caracterizada por la imposibilidad de tener hijos biológicos propios, atraviesa momentos de elaboración de deseos, de decisiones y gestiones de todo tipo, vividas mayoritariamente con intensidad y ansiedad, y desemboca en una toma de contacto con la realidad del niño y niña, que ha sufrido un abandono, y que deberán contribuir a repararlo.

Veamos el itinerario de las personas adoptantes, aclarando que no pretende describir una secuencia de acontecimientos, sino aproximarnos a la experiencia adoptiva de los padres y madres en la diferentes etapas.

Itinerario de las personas adoptantes:



Lo primero que cabe destacar, es el alto grado de implicación de los adoptantes, que hemos entrevistado, en su labor parental. Su nivel de observación de las necesidades, conductas, actuaciones y dificultades de sus hijos e hijas y su grado de compromiso parental son altos. Manifiestan una alta sensibilidad y atención a la situación de sus hijos.

El modo en que se desarrolla su itinerario y su transición entre los deseos, y en ocasiones frustraciones, hacia la realidad de la paternidad y maternidad adoptiva, tan potencialmente satisfactoria, como complicada y comprometida, es uno de los factores más determinantes para salir exitosos de la experiencia de la adopción. Los niños y niñas adoptadas, no vienen para ser exclusivamente fuentes de satisfacción parental y mostrar su agradecimiento, vienen a tener una familia, a reparar sus heridas y a integrarse en ella, partiendo de situaciones muy desventajosas. Las madres adoptivas y los padres adoptivos han de estar todo lo preparados que puedan, e incluso más si cabe, para asumir los retos de la crianza.

Las familias adoptivas, en cuanto al conocimiento de las necesidades de sus hijos e hijas, describen una percepción adecuada y notable de las necesidades físicas iniciales de nutrición, salud, desarrollo, motricidad, etc. y algo menor de las necesidades emocionales.

Desde el punto de vista de la investigación, la diferencia más destacable se presenta entre aquellos padres y madres que no consideran la existencia de necesidades especiales por la condición de adoptados de sus hijos o hijas, y la de aquellos que las han percibido y consideran están altamente representadas en el colectivo de niños adoptados y niñas adoptadas.

En el primer supuesto, se sitúan las familias con menos años de experiencia en la adopción o aquellos padres y madres de los niños más pequeños. En estos casos, las dificultades iniciales que puedan manifestarse, básicamente físicas, de talla, peso, desarrollo motor, etc., se entienden como parte de la historia previa del niño o la niña. Ahora bien, como este tipo de manifestaciones se resuelven mayoritariamente de forma rápida y satisfactoria, la familia puede llegar a interpretar que el niño ha recuperado su desventaja inicial, y se ha normalizado.

Probablemente sea con la escolarización primaria cuando los problemas de atención, orientación espacio-temporal, de generalización de aprendizajes, y dificultad de autocontrol tengan una incidencia directa en el rendimiento escolar y en su evaluación negativa. Es precisamente en este momento cuando muchos padres y madres comienzan a percibir nítidamente que sus hijos e hijas puedan partir de una desventaja mayor. Algunos ya han llegado a entrever que estos niños y niñas necesitan otras medidas y estándares de lo que es normal y adecuado.

En cuanto a las necesidades de los adoptantes, estas se centran en la adquisición de las habilidades y competencias necesarias para el reto que deben asumir. Reconocen en general, necesitar más información sobre los antecedentes personales, familiares y sociales de sus hijos e hijas. Aluden también a la necesidad de formación diversa tanto por su contenido, como por la modalidad y metodología. Específicamente se refieren a la formación en técnicas para trabajar la revelación, los orígenes y la identidad, abordar la adolescencia y las diferencias raciales, entre otras.

Necesitan orientación sobre conductas difíciles, trastornos de apego, dificultades de convivencia, disciplina, desarrollo evolutivo de sus hijos...

En cuanto a las necesidades de orientación, se refieren a la importancia de poder contar con profesionales solventes, especializados y conocedores del tema específico de la adopción. Han tenido y tienen experiencias de acudir a profesionales que no comprenden ni su situación como adoptantes ni la de sus hijos en su condición de adoptados.

Describen la necesidad de dotarse de recursos diversos de autoformación, ya sean documentos, libros, cuentos, fichas de trabajo sobre orígenes y revelación, testimonios de buenas prácticas, etc. Han manifestado con frecuencia la necesidad de poder prever y planificar el proceso de desarrollo de sus hijos e hijas, precisamente por las dificultades, trastornos y los conflictos específicos con los que creen que podrán encontrarse. Tienen necesidad de paliar la incertidumbre que les supone educar en su condición de familias adoptiva.

En cuanto a los recursos que ya están activos, el más valorado por los adoptantes es con diferencia, la autoayuda entre las diferentes familias, el intercambio de experiencias y el alivio de percibirse comprendidos y entendidos sin muchas explicaciones. Valoran que la historia veraz y fidedigna de sus hijos e hijas es un recurso fundamental para el trabajo de los orígenes y la comprensión de estos. Encuentran en Internet una fuente importante de conocimiento y de interacción. Las charlas formativas que organizan las asociaciones con profesionales de su confianza, expertos en adopción u otras materias son las acciones mejor valoradas especialmente en Bizkaia y Gipuzkoa. Los talleres de padres específicos para algunos contenidos y técnicas relacionadas con la adopción les ayudan a afrontar la revelación, las dificultades de conducta o la estimulación activa para sus hijos e hijas. Las actividades grupales (charlas, talleres, fiestas, jornadas, encuentros...) son su principal recurso.

Un grupo señala la necesidad de dar cobertura psicosocial a los menores adoptados a través de grupos de niños y niñas, grupos de iguales y de intercambio de vivencias sobre su condición. Son conscientes de la necesidad de amparo emocional, que puntualmente o en momentos críticos pueden presentar los niños, niñas y adolescentes.

La demanda genérica al conjunto de los recursos comunitarios y a la sociedad en general, puede resumirse en más sensibilidad, formación, capacitación, solvencia e implicación con las necesidades de los niños y niñas adoptadas. Generalmente, valoran la disposición de los recursos comunitarios como buena y especialmente acertada en casos como el del protocolo de atención a adoptados que actualmente está desarrollando Osakidetza. Respecto al sistema educativo, aluden a la necesidad de apoyar la integración en el aula, con adaptaciones y apoyos específicos, así como un especial cuidado con las actitudes racistas y xenófobas del alumnado que puedan darse.

Hacia las administraciones de protección, claramente veladoras del interés de los menores durante la preadopción y responsables de la constitución de las adopciones, los adoptantes solicitan que adquieran una mayor presencia en la postadopción, a través de apoyos especializados y recursos acordes a las necesidades de niños y familias. Valoran esa capacidad en la administración a la vez que lamentan la distancia existente.

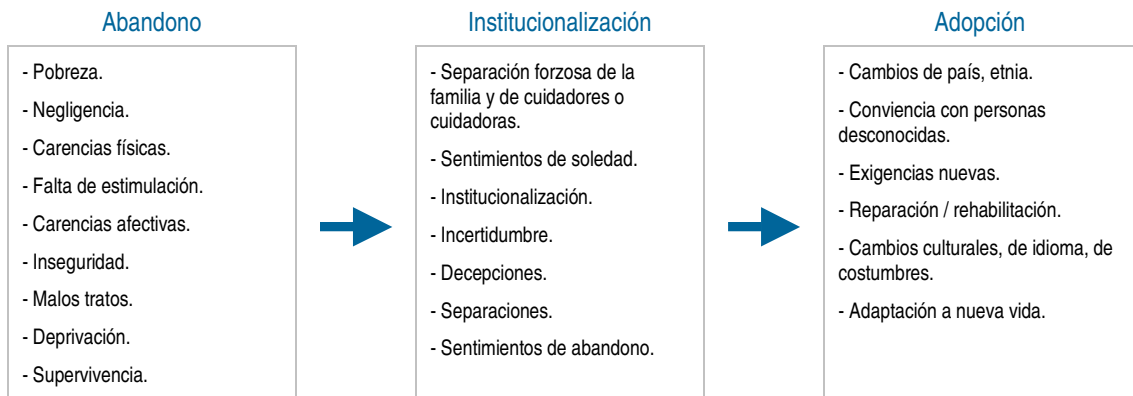
Hacia la sociedad en general piden respeto hacia sus singularidades y un cambio en la imagen de la adopción, en exceso edulcorada en muchas ocasiones, y bajo sospecha en otras.

9. Las necesidades específicas de las personas adoptadas

La población adoptada en la Comunidad Autónoma Vasca, se sitúa aún en edades tempranas, por esta razón, no disponemos de la opinión de los niños y niñas protagonistas. En su defecto, se ha dado voz a las necesidades que el saber clínico, técnico y científico atribuye a estos protagonistas.

Para comprender la experiencia vital del niño o niña adoptada, al igual que se ha presentado con las familias adoptivas, nos situaremos en su itinerario.

Itinerario de un niño o una niña adoptado/a:



Como puede observarse, el punto de partida del niño, de la niña, tiene en su origen situaciones diversas de deprivación que incidieron en su condición de adoptable. Respeto a sus iguales, en el niño/a adoptado, se hace patente una mayor vulnerabilidad, que en los inicios de su vida adoptiva pueda manifestarse en:

- Enfermedades derivadas de las condiciones de vida y del trato recibido en el pasado
- Deficiencias de crecimiento y desarrollo
- Retrasos en el desarrollo emocional
- Retrasos en el desarrollo intelectual
- Trastornos de apego
- Problemas de conducta, de autocontrol y de atención
- Dificultades de rendimiento

Desde este planteamiento, la educación y crianza de un niño/a adoptado será objetivamente más complicada, puesto que requerirá que los adultos afronten la historia vital, que aunque breve, ya tiene el niño/a. Las familias competentes para ejercer las funciones parentales, encuentran importantes dificultades para afrontar la educación y el desarrollo emocional de estos niños/as que parten de una situación de privación y ruptura emocional.

Difícilmente la historia de vida carenciada del niño dejará exenta de complicaciones a su vida adoptiva y convivencia familiar. Estas secuelas podrán traducirse en diferentes comportamientos, tales como dificultades de autocontrol, regresiones y avances dispares, reclamo permanente de atención, represión de sentimientos, baja tolerancia a la frustración, desapego, instrumentalización de las relaciones, falta de atención y concentración, agresividad, etc. Estas conductas serán algunas manifestaciones posibles de la historia previa, de lo que podemos denominar “la mochila” la carga que trae el niño y la niña.

9.1 Necesidades específicas de los niños y niñas adoptados

En función de su pasado difícil, de su itinerario especial y lleno de obstáculos, los niños y niñas adoptadas además de las necesidades básicas deberán satisfacer otras que son específicas por su condición de adoptado, entre las cuales destacan:

Integración en el seno de una familia estable y segura

La pérdida de la primera familia, la biológica, deja a los niños y niñas en un situación extremadamente comprometida en lo personal y en lo social. Es por ello que, necesitarán familias o personas que garanticen de forma estable y segura la educación, el bienestar y la rehabilitación de sus heridas. Personas emocional y socialmente capaces de recorrer un camino más complejo y complicado, que ejerzan su paternidad o maternidad de una forma acorde a la realidad de estos niños y niñas. Preparadas y capaces para superar mayores dificultades de las habituales en la crianza de un niño o una niña. Con habilidades para resolver conflictos y crisis y para desenvolverse con cierta incertidumbre sobre el desarrollo de su hijo o hija. No serán tanto de padres y madres perfectas como personas que acepten un alto grado de compromiso y que sean capaces de obtener satisfacción de pequeños avances.

Ciertamente, no todas las familias tendrán el mismo grado de dificultad o reto que superar, pero deberán contar con un buen nivel de competencias parentales a fin de estar en disposición de afrontar la vulnerabilidad derivada del abandono y la privación. Por tanto, será mayor la probabilidad de que su paternidad, maternidad esté sometida a más ocasiones de tensión.

La reparación de los daños físicos, emocionales y cognitivos

La literatura especializada en adopción no deja lugar a duda sobre los daños que el abandono, las separaciones y los malos tratos acarrear a las personas adoptadas. En la reparación de las secuelas, el amor, tan

necesario como imprescindible será una más de las condiciones pero no la única. Hay menores cuyos trastornos de apego les impiden comprometerse en una relación de afecto, que incluso viven el cariño, con una cierta indiferencia, o peor, con miedo y temor.

El cambio de escenario de vida del niño adoptado no da como resultado la reparación de sus malestares y dificultades. Estos niños y niñas deben hacer esfuerzos emocionales y sociales muchas veces inimaginables: la adaptación a la nueva forma de vida, a la cultura, al sistema educativo, etc. El trabajo clínico con estos niños y niñas nos muestra que “portarse bien y ser buenos” es un deseo que les cuesta mucho conseguir. Estos costes invisibles y no valorados, de los que casi nadie habla con los niños, y mucho menos se les reconoce, hacen que se sientan frecuentemente más impotentes, más desanimados y más agotados.

Como se ha señalado anteriormente, los trastornos de desarrollo en el ámbito físico de salud, nutrición, crecimiento, higiene... se resuelven con cierta facilidad y los tratamientos son exitosos. Los trastornos del lenguaje, aprendizaje, relación son más complicados si bien con apoyo especializado se consiguen grandes avances. Los trastornos afectivos o de carácter emocional, por su parte, son más difíciles y las secuelas de la vida pasada pueden perdurar. En estos casos el apoyo especializado y decidido se hace imprescindible y sin él difícilmente los niños podrán normalizar su vida.

Reconciliación con su historia, su pasado y sus orígenes

En cierta manera, la revelación ha dejado de mitificarse como situación temida, como momento trascendental único, para dar paso a un proceso educativo inmerso en el desarrollo de los niños y niñas adoptadas. Es ya, un trabajo continuo sobre su historia y sus orígenes. Los niños y niñas adoptadas, pero también los menores en acogimiento, e institucionalizados tienen que reconciliarse con su pasado, con su historia, con sus orígenes o familia biológica. Reconciliarse significa conocer, saber lo que sucedió de la manera más favorable al niño o niña, contextualizando adecuadamente los hechos para que los niños y niñas puedan liberarse de las culpas, de los miedos, de las dudas, de las atribuciones causales inadecuadas y del significado erróneo dado a los daños físicos y psíquicos recibidos en su vivencia de abandono, institucionalización y asignación a una nueva familia.

Esta necesidad de saber para entender, elaborar y superar los traumas, es la más comprometida por la cultura actual de adopción. La adopción en países que no proporcionan información fiable y fidedigna de la vida e historia de los niños y niñas, obliga a “andar a ciegas” ante un niño o una niña, del que se desconoce prácticamente todo.

La reconciliación con el pasado, se corresponde con la capacidad de los adultos para aceptar esa historia, conocerla y transmitirla de forma adecuada. Los orígenes de los niños no pueden estar ligados solamente a hechos dramáticos, es necesario incluir otro tipo de mensajes a fin de evitar que se queden con la idea de que son “fruto del fracaso de la humanidad”.

En muchas ocasiones esta reconciliación precisa de estrategias de mediación entre la persona adoptada y sus orígenes. Cada vez más, se permite y posibilita a los niños saber de su pasado y se les ayuda con técnicas como el libro de vida, biografías o relatos. Esta mediación de la que participan los adoptados cuando tienen edad para ello e inician el camino de la búsqueda, es una tarea más que padres y madres adoptivos deberán integrar en sus funciones. La posición de los adoptados respecto a la búsqueda y contacto con sus orígenes es muy dispar. Unos quieren, otros no, unos pueden, otros no se atreven, algunos lo intentan... otros lo aplazan... En el caso de adopción internacional este reencuentro suele ser más con la cultura, los lugares de origen y su etnia que con sus familiares o progenitores.

Una atención especial a sus diversidades

Si hay algo que realmente define a los niños y niñas adoptadas es la diversidad. Diversidad de etnias, de culturas de origen, de rasgos físicos, de lenguas y diversidad también en los procesos de vida que han generado sus necesidades específicas.

Las dificultades de integración, aprendizaje o desarrollo, ya sea este físico, emocional, social o cognitivo obliga a diseñar procesos individuales de apoyo. Sus problemáticas exigen respuestas individualizadas muy diversas y adecuadas a su individualidad.

Dado el carácter mayoritario de la adopción internacional es importante atender a los niños y niñas adoptadas cuando son agredidos por la xenofobia y el racismo latente en la sociedad, pero explícito en las relaciones cotidianas de los niños y familias. El racismo para los niños y niñas con rasgos distintos empieza mucho antes de que sus adultos se den cuenta y les afecta de forma muy significativa. Los adoptantes no sufren en primera persona los ataques racistas y ellos, que mayoritariamente se definen como no racistas, frecuentemente no son capaces de entenderlo.

Una identidad doble

La identidad tiene que ver con quien es uno y de donde viene, para entre otras cosas saber dónde está y hacia dónde va. Este proceso de constitución de la identidad se inicia desde el comienzo de la vida y se va construyendo con vivencias y percepciones del ambiente y de los diferentes contextos sociofamiliares (origen y adoptivo). Implica una combinación de aspectos físicos, sociales y culturales de vivencias y experiencias difícilmente asumibles y combinables, si no ha habido un adecuado trabajo de revelación y reconciliación con los orígenes.

La identidad de los niños y niñas adoptadas es doble y procede de sus dos familias, la de origen o biológica y la adoptiva. Las personas adoptadas reciben la vida y el ser físico y biológico de los primeros, pero su identidad social, la primordial, procede de sus adoptantes. Además se identifican con ambos y para los adolescentes será una cuestión crucial pues su proceso de autonomía y emancipación es doble: tendrán que emanciparse de su familia adoptiva, pero también de su familia biológica en un plano más simbólico, dada las distancias. Puede ayudar el iniciar una búsqueda y promover unos contactos con dichos orígenes de la forma en que sea posible y admisible, aunque puede haber muy diferentes sensibilidades y deseos en este aspecto.

10. El sistema de apoyo a la postadopción

La necesidad de recursos en la postadopción, especialmente dirigidos a las familias y a los niños y niñas adoptadas, es algo reconocido y sentido tanto por sus protagonistas, como por los técnicos de la Administración, de las ECAIs y de otros recursos comunitarios de apoyo.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, no hay un sistema de prestaciones de postadopción manifiesto, pero sí toda una serie de acciones, llevadas a cabo por los diferentes agentes activos en la postadopción, concretamente por las Asociación de Familias Adoptivas. Son intervenciones sin estructurar de forma explícita que no están coordinadas entre sí, pero satisfacen necesidades concretas con la consiguiente pérdida de eficacia dada su descoordinación.

Las Asociaciones de Familias Adoptivas realizan un conjunto de prestaciones y eventos periódicos que son bien valorados por las familias adoptivas. La gestión de estas actividades y la dinamización de las organizaciones se apoya sobre el voluntariado de asociados y asociadas. Las prestaciones postadoptivas de las Asociaciones se financia con las cuotas sociales y con algunas pequeñas subvenciones públicas de la Administración o, en algún caso de entidades privadas. Contribuciones que según las asociaciones deberían y podrían ser mayores.

De forma sintética, el sistema de acciones de apoyo en la postadopción actual, se caracteriza por las siguientes pautas:

- Son mayoritariamente acciones de autoayuda entre los asociados.
- Generan espacios de encuentro donde intercambiar experiencias en torno a las vivencias de la adopción.
- Crean espacios óptimos para la transmisión de buenas prácticas relacionadas con la vida cotidiana.
- Hay un marcado acento en la defensa común de los intereses de los asociados ante los organismos públicos y privados que se considere preciso.
- Los contenidos de sus prestaciones suelen ser informativos y formativos. Organizan conferencias y charlas sobre temas de su interés y relacionados con la crianza de sus hijos e hijas. La formación va desde niveles básicos para los nuevos asociados o personas que se acercan por primera vez a la adopción, hasta niveles más especializados en función de demandas y necesidades comunes.
- Las acciones tienen un carácter abierto, de forma que participan igualmente personas y familias no asociadas

- En los últimos años de forma aún minoritaria se están financiando a los asociados sesiones de orientación psicosocial familiar y grupal con especialistas de su confianza.
- Se prioriza el carácter grupal de las actuaciones sobre el formato individual y familiar.
- Desarrollan acciones de difusión social tanto ante la opinión pública, medios de comunicación como ante determinados recursos comunitarios (escuelas y algún ámbito profesional) y en pequeña escala

En otro espacio, en el ámbito privado están los servicios que ofrecen las entidades privadas. Se trata de gabinetes o servicios de atención psicológica más o menos cercanos al fenómeno social de la adopción, de la protección infantil y familiar o de la atención psicológica infantil. En la Comunidad Autónoma del País Vasco, es escasa la especialización en materia de adopción y son pocos los profesionales especializados y formados en este campo.

Algunos de estos dispositivos son de carácter generalista y trabajan otros campos de la salud, de la protección o de la atención psicológica. Otros, aún los menos, están especializándose en el ámbito de la adopción y ofrecen a sus clientes servicios más amplios de atención, dirigida a paliar sobre todo los déficits que estos niños traen de aprendizaje, estimulación, desarrollo. Se ofrecen también servicios de diagnóstico, atención psicoterapéutica para reparar los daños habidos o las dificultades más o menos graves de integración o adaptación, psicoterapia familiar, psicomotricidad, habilidades sociales, autoestima....

La financiación es netamente privada y los clientes de dichas prestaciones abonan los costes de los servicios recibidos. No todas las familias adoptivas se pueden permitir estos servicios.

Estos dispositivos raramente trabajan en red con los recursos de protección o con los servicios comunitarios y no tienen una visión comunitaria del desempeño de sus funciones profesionales. Su opción es más clínica (en cuanto a reparadora de los daños y trastornos) que psicosocial o comunitaria.

En el ámbito público, aunque su necesidad es reconocida, nuestra Comunidad no cuenta con servicios especializados de postadopción de titularidad pública aunque los técnicos de las administraciones forales reconocen prestar apoyos a las escasas familias que los reclaman y a la casi totalidad de las familias de adopción nacional que durante la fase de acogimiento preadoptivo llegan a tener una vinculación con la administración hasta que se dicta el auto de adopción. Son apoyos dirigidos a la integración y a la derivación hacia recursos comunitarios. Los servicios de postadopción empiezan a ser una realidad en otras Comunidades Autónomas del Estado como Valencia, Andalucía y Cataluña. Por el valor que pueden prestar como referencia se procede a describir sus características.

Se trata de servicios de postadopción públicos concertados por las autoridades de Protección Infantil y gestionados por entidades privadas. La financiación y dirección técnica de los programas es por tanto de titularidad pública aunque los servicios son prestados por empresas privadas.

Son servicios especializados en materia de adopción y protección infantil. Tienen un marcado carácter de atención psicosocial y en este sentido tratan de normalizar la situación de los niños y niñas adoptadas y de sus familias adoptivas trabajando en red con cuantos recursos comunitarios sea preciso: más concretamente con los servicios sociales, los servicios escolares y los servicios sanitarios.

En cuanto a la intensidad y duración de las intervenciones varía en función de las demandas pero el plan de trabajo con los demandantes tiende a ser breve. En parte porque las familias adoptivas tienen recursos y también porque se busca optimizar los recursos y devolver la capacidad de actuación a la familia. Los tratamientos intensivos son derivados a especialistas.

Los clientes y/o usuarios llegan a los servicios por propia iniciativa o por derivación ya sea de los servicios de protección o los diferentes recursos comunitarios de los servicios sociales, la sanidad o la educación escolar.

Están gestionados por equipos multiprofesionales; fundamentalmente por profesionales de la Psicología, la Educación Social y del Trabajo Social. Los y las profesionales de la psicología hacen atención psicológica individual, familiar y grupal, mientras que los y las profesionales del Trabajo Social acompañan y facilitan a las familias las gestiones que necesiten con los recursos comunitarios varios.

Sus áreas de intervención son:

- La atención / orientación psicológica en situaciones de crisis o de cambio durante los procesos de integración familiar y desarrollo de los niños adoptados y de sus familias adoptivas.
- La atención a los procesos de adaptación social que afectan a los niños y niñas por su condición adoptiva.
- La mediación con los orígenes biológicos de los niños adoptados que demandan apoyo cuando inician la búsqueda y el contacto con sus orígenes.

Trabajan y se coordinan con las escuelas de los niños y niñas adoptadas para favorecer una integración escolar y en el aula no estigmatizadora, protegiéndoles de las reacciones xenófobas, de las dificultades de adaptación y facilitando un diseño adecuado de las ACI (adaptaciones curriculares individuales) a la situación de los niños adoptados.

Con el ámbito sanitario se procura hacer más visible las necesidades específicas de los niños adoptados y de sus familias para que sus demandas sean debidamente atendidas. En casos de trastornos de salud física o mental se acompaña a la familia y se asesora a los profesionales sobre la condición adoptiva y sus especificidades.

10.1 Claves para un sistema de postadopción

Haciendo una labor de síntesis e integración de todos los elementos considerados en la investigación y los objetivos planteados en el ámbito de la adopción. El estudio permite visibilizar la conveniencia de un servicio de postadopción de titularidad pública en la línea de cobertura y atención que aportan los modelos de Valencia, Andalucía y Cataluña

Las claves para dicho servicio de postadopción podrían ser las siguientes:

- **Accesibilidad** para todos los tipos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas adoptadas, para todas las familias adoptivas e incluso las familias biológicas de las personas adoptadas independientemente de su condición social, cultural y económica.
- **Centrado en el interés supremo de los niños, niñas adolescentes adoptados conforme a nuestras leyes de protección de este colectivo.** Por lo que deberá tener una cierta independencia de los diferentes poderes fácticos que actúan en el ámbito de la adopción.
- **Multiprofesionalidad y multidisciplinariedad** para poder abordar las demandas desde los diferentes ámbitos del conocimiento científico y de las tecnologías humanísticas: Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Salud, Derecho ...
- **Solvencia técnica amplia en materia de adopciones.** Un servicio especializado en adopciones capaz de dar respuesta a la diversidad de situaciones de postadopción que hay en nuestra comunidad. Tecnológicamente puesto al día y con solvencia para afrontar y gestionar satisfactoriamente problemáticas conductuales graves, trastornos de apego, procesos de integración familiar, dificultades de adaptación, estimulación, adolescencias difíciles, historias de vida y biografías, contactos con los orígenes, preparación y apoyo para la familia biológica... Con capacidad para resolver las necesidades apoyo tanto de los niños y niñas adoptadas
- **Trabajo en red.** Capaz de trabajar en diferentes escenarios, con diferentes tipologías de clientes y usuarios. La exigencia de normalización de las familias adoptivas y la escasez de recursos técnicos señalan hacia un sistema con capacidad de coordinarse con los recursos comunitarios tanto sanitarios como escolares y colaborar con cuantas instituciones sea preciso en cada caso, e independientemente del nivel de especialización de los recursos.

- **Capacidad de integración** de las experiencias, demandas y necesidades de los agentes presentes en el sector y a la vez de crear un clima de colaboración, aceptación mutua y respeto entre los agentes sociales de la postadopción.
- **Con capacidad para gestionar la diversidad** mediante servicios muy diversos adaptados a las necesidades y demandas de cada momento y de cada uno de los agentes presentes en el ámbito de la postadopción : niños, niñas y adolescentes, adultos, familias diversas, técnicos de la administración social, sanitaria y escolar...
- **Innovación** por cuanto que la adopción en estos momentos requiere un saber hacer y una tecnología altamente especializada y muy poco estandarizada. Es un fenómeno desconocido científica, cultural y tecnológicamente y requiere un plus de creatividad, experiencia, madurez y solvencia técnica.
- **Visión integral, global y a largo plazo** del fenómeno de la adopción para que las respuestas no se pierden en aspectos parciales de las situaciones, necesidades, momentos, crisis o dificultades con que se trabaje.
- **Difusión y transparencia** para facilitar una visión diferente a la sociedad y a la opinión pública del mundo de la adopción basada en el conocimiento de la realidad y que visibilice sus auténticas características.

Los rasgos recién definidos y concretados podrían materializarse en una estructura, en un dispositivo, en el que los agentes sociales presentes en el ámbito de la postadopción cooperen y sobre todo coordinen sus actuaciones en orden a optimizar los recursos y servicios que prestan y así llegar al máximo de situaciones posibles de riesgo o crisis. De esta forma se posibilitaría la máxima que rige la actuación de los sistemas: La acción conjunta y coordinada de las partes es superior a la suma de las acciones de las partes.

Su financiación podría conjugar los recursos públicos y privados y optimizarlos mediante estrategias socioeconómicas conjuntas y sinérgicas. Un servicio especializado por cada territorio, dadas las demandas actuales y las diferencias de población de los tres territorios históricos de la comunidad autónoma puede ser menos rentable que un recurso compartido y participado por las instituciones y asociaciones de familias. La implementación de un dispositivo de este tipo debería responder a un desarrollo sostenible y prever una optimización de los recursos que los diferentes agentes ya están desarrollando.

Se entenderían como prestaciones básicas las siguientes:

- **Orientación** y asesoramiento individual, familiar o grupal. Las personas destinatarias pueden ser adoptados, adoptantes, familias adoptivas y grupos de asociados. La orientación en casos individuales a recursos comunitarios solo se prevé como demanda de las personas usuarias.

- **Formación a familias y profesionales.** Comprendería diferentes grados de especialización y puede dirigirse de manea individual y grupal. Además de la formación a familias adoptantes, y en su caso, candidatas, contemplaría la actualización y reciclaje de los profesionales de la protección infantil en el sentido amplio del concepto.
- **Intervención psicosocial con familias, niños y niñas adoptados.** Para abordar aspectos críticos del proceso de desarrollo y de la convivencia familiar.
- **Mediación con orígenes.** Prestación que comprendería un acompañamiento profesional y de carácter facilitador de la reconciliación con los orígenes. Comprende apoyos de mediación a la familia biológica.
- **Investigación y gestión del conocimiento.** Tratamiento de información que posibilite una permanente actualización del fenómeno de la adopción, capitalización del saber científico y experiencial en este ámbito.

En este contexto, la coordinación y colaboración, entre los diferentes niveles competenciales, protagonismos y agentes, implicará acciones extensivas que aumentan la eficacia de las prestaciones. Todo el servicio planteado tendrá que atender además a los requerimientos normativos actuales y aquellos derivados de la que entren en vigor con la aprobación de la Ley de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia.

11. Los nuevos paradigmas en la adopción

Este capítulo, bajo la denominación de los nuevos paradigmas se plantean aquellos cambios que se prevén se produzcan en el ámbito de la adopción. Avanzan elementos de los modelos emergentes y cuestionan las prácticas actuales. Modelos en la filosofía, la comprensión, el abordaje y la intervención en materia de adopción.

A lo largo del estudio de investigación se han identificado de manera principal los siguientes.

Modelo de ayer y hoy		Nuevos paradigmas
Del niño o niña objeto de filiación	▶	Al niño o niña sujetos de derecho y protección.
De la ausencia o desconocimiento de la historia del niño o niña	▶	A la restitución de la historia y la clarificación de los orígenes.
De la ruptura y separación de los mundos biológico y adoptivo	▶	A la creación de enlaces y conciliación de los dos mundos: el de los orígenes y el social.
Del derecho a la adopción de los adultos	▶	Al derecho de los niños y niñas a una familia estable, protectora y reparadora.
Del deseo legítimo de hijo o hija	▶	Al compromiso de aceptación incondicional.
Del desconocimiento, negación y rechazo de las necesidades especiales del niño o niña	▶	Al conocimiento, aceptación y tratamiento.
De un modelo basado en la certificación de idoneidad parental	▶	A un modelo de gestión por competencias basado en la formación.
Del repliegue al ámbito familiar de la familia adoptiva	▶	Al conocimiento de otras experiencias, utilización de apoyos y recursos.
De una posición de las familias ajena al ámbito de protección	▶	A la asunción de protagonismo como agentes del ámbito de protección.
De la competencia exclusiva del sistema de protección	▶	Al protagonismo de las familias y sus organizaciones.
De la atención generalista	▶	A la especialización técnica, y a avances tecnológicos en la postadopción.
De una visión fragmentada del fenómeno de adopción	▶	A visiones y abordajes integrales.

12. Conclusiones

La realización de este estudio ha permitido avanzar en el conocimiento de la situación de la postadopción en la Comunidad Autónoma del País Vasco. El análisis realizado tanto en el ámbito documental como el correspondiente al trabajo de campo aporta una visión global de la postadopción en el País Vasco, que puede resumirse en las siguientes cuestiones:

- La adopción es un fenómeno social que ha sufrido un incremento considerable. En los últimos diez años se ha multiplicado por cinco. En el año 2004, la población adoptada en la Comunidad Autónoma Vasca, asciende a 2.224 menores, de los cuales el 75 % proceden de adopción internacional. En torno a 1.900 son las familias que están aportando nuevas oportunidades de convivencia, vinculación y desarrollo a esos menores. La población infantil adoptada en adopción internacional supera en un 15 % el total de población infantil protegida por los Servicios de Infancia de las tres Diputaciones Forales y en más de un 200% a los menores en acogimiento residencial.
- Es necesario **hacer más visibles las necesidades** especiales de los niños y niñas adoptadas. La creencia generalizada en torno a la fuerza del amor y las expectativas de muchos adoptantes y familias adoptivas hacen que se tienda a minimizar dichas necesidades, salvo que estas sean completamente evidentes e impliquen comportamientos difíciles. Es necesario hacer un esfuerzo para actualizar el conocimiento de las necesidades de estos niños y niñas, tanto entre las familias adoptivas como entre los profesionales de los recursos comunitarios, para que puedan ser abordadas de forma temprana, especialmente las referidas a las reparaciones de los daños y heridas emocionales y al respeto y tratamiento de su historia y orígenes.
- El sistema de **idoneidad** para la adopción deberá evolucionar hacia un sistema de capacitación parental donde la **formación** se constituya en el eje vertebrador de la idoneidad. Una formación especializada y adecuada a las diferentes necesidades de los adoptantes que les devuelva la responsabilidad y el protagonismo. Los adoptantes precisan formación en diferentes niveles y momentos: una formación parental básica integrada como punto de partida, que dé paso a una optimización de dichas habilidades y conocimientos para finalmente, en función de las características y necesidades específicas e individuales de sus hijos o hijas alcanzar el nivel de profundización necesario.
- La necesidad de **formación y reciclaje** afecta también a los **técnicos** que trabajan en el ámbito de la adopción y a los **profesionales** de los recursos comunitarios de los sistemas educativo y sanitario para responder con solvencia a las demandas de las familias adoptivas y de sus hijos e hijas. La solvencia técnica implica la creación de foros, circuitos y espacios donde fluya el conocimiento, el saber hacer y las buenas

prácticas. La clase profesional necesita reciclaje para actualizar y ampliar sus conocimientos. Hace falta profundizar y especializar el saber y transmitirlo a quienes tienen que dar respuestas técnicas.

- Incidir en un cambio cultural en torno a la adopción que ayude a visibilizarla como un **derecho y una medida de protección** para aquellos **niños y niñas** en situación de abandono. Es preciso centrar la adopción en la satisfacción de las necesidades de los niños y las niñas, únicos sujetos legítimos de dicho derecho. La materialización de este principio hará que la adopción evolucione hacia una mayor transparencia y apertura del proceso, con una mayor implicación y participación de los protagonistas en todas las partes del proceso. La adopción no puede ser un derecho de los adultos ni un bien de consumo inmediato para estos. Para ello es importante cambiar las creencias que hay en torno a la adopción y la promoción de los nuevos valores sobre los que se asienta esta medida protectora.
- Será preciso generar un **sistema de apoyo a la postadopción** que satisfaga el previsible incremento de demandas en este ámbito. El crecimiento de momento constante de la población de niños y niñas adoptadas y el conocimiento que tenemos de las dificultades inherentes al proceso de crianza e integración adoptiva hace prever un aumento de las demandas de apoyo. Las adopciones truncadas o no llevadas a término empezarán a aflorar en los próximos años y precisaremos probablemente de dispositivos especializados de protección.
- Avanzar en **las relaciones entre los diferentes protagonistas** de la adopción de forma que sea posible una cooperación bajo el principio del supremo interés del niño y de la niña adoptada. Un pacto que facilite la legitimación de los técnicos y de la administración protectora como recursos de control garantista y de apoyo, que genere la implicación de los adoptantes en la normalización, organización, estructuración y regulación de la adopción, que rescate de la voz y la opinión de los niños y niñas adoptados, a la vez que impulse la implicación de otros recursos comunitarios, de los servicios de salud, educativos y de los profesionales de la protección a la infancia.
- **Potenciar la Investigación** en el ámbito de la adopción en nuestra Comunidad. En este estudio se han podido recopilar datos básicos sobre la población adoptada, pero es preciso profundizar en el conocimiento de este fenómeno social que sigue siendo desconocido. Será necesario caracterizar cuantitativa y cualitativamente a la población adoptada y adoptiva para prevenir situaciones de riesgo y diseñar recursos de postadopción adecuados a las necesidades reales y concretas, tanto de los niños y niñas como de los adoptantes. Planteamos como núcleos de investigación, temáticas en torno a:
 - Los procesos de integración familiar
 - Las evoluciones de los niños, niñas y adoptantes
 - La adolescencia de los adoptados
 - Las estrategias y recursos exitosas de las familias adoptivas
 - Las adopciones truncadas

- Los trastornos de desarrollo, apego y conducta
 - La familias biológicas de los niños adoptados
-
- Articular un **sector de adopción** dentro del espacio de protección infantil, participado por los diferentes agentes bajo la hipótesis de que las buenas prácticas difundidas y compartidas generarán un clima de confianza, colaboración y entendimiento que por sí mismo facilitará el desarrollo de más y nuevos recursos. Un sector que promueva los siguientes recursos:
 - Jornadas técnicas especializadas en postadopción
 - Seminarios especializados sobre los contenidos antes citados
 - Visitas – estudio a experiencias de la propia comunidad autónoma, de otras y de estados de nuestro entorno cultural europeo.
 - Centros de documentación sobre postadopción
 - Página web, espacios de conocimiento virtual.

13. Bibliografía:

ALFAGEME, E., CANTOS, R. y MARTÍNEZ, M. (2003). *De la participación al Protagonismo Infantil. Propuestas para la acción*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

AMORÓS MARTÍ, P. (1989?). Situación actual de los servicios de adopción y acogimiento familiar, año 1988: el proceso de selección. Madrid: Centro de Estudios de Menor.

AMORÓS MARTÍ, P., PALACIOS, J., FUENTES, N., LEÓN, E. y MESAS, A. (2003). *Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación "la Caixa".

ANGULO, J. y REGULÓN, J. A. (2001). *Hijos del corazón. Guía útil para padres adoptivos*. Madrid: Temas de Hoy.

BAL FILORAMO, L. (1993). *L'adozione difficile. Il bambino restituito*. Roma: Edizioni Borla.

BARAJA, C., "et al". (2001). *La adopción. Una guía para padres*. Madrid: Alianza Editorial.

BECHINGER, W., y WACKER, B. (1994). *Adoption und Schwangerschaftskonflikt. Wider die einfachen Lösungen*. Idstein: Schulz – Kichner.

BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, A. (2003). : *Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejo Económico y Social Comunidad de Madrid.

BÖCKER, W. y KROLZIK, V. (2002). *Adoptionen in der Einen Welt. und Hilfen zur Integration fremdländischer Kinder in Westeuropa*. Idstein: Schulz-Kirchner.

CHAMPENOIS-LAROCHE, F. (1995). *No te amaré como a los demás. La adopción día a día*. Madrid: CCS.

DÖRFLING, S. und ELSÄBER, I. (2005). *Internationale Adoptionen. Beratung - Vermittlung – Begleitung*. Idstein: Schulz-Kirchner.

EDEX. (2003). *Informe diagnóstico sobre la situación de la Adopción Internacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco*. Bilbao: EDEX.

FEDERICI, R.S. (1998). *Help for the hopeless Child. A guide for families*. Alexandria, Virginia: Dr. Ronald S. Federici and Associates.

FUERTES, J. (1999). *Encuesta a familias adoptivas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Valladolid: Gerencia de Servicios Sociales.

GIBERTI, E. (1992). *La adopción*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

GOBIERNO VASCO. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Decreto 263/2003, de 28 de octubre por el que se regula la acreditación y funcionamiento de las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional. Boletín Oficial del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 5 de diciembre de 2003.

GU DRUN und EBERHARD, K. (2002). *Das Intensivpädagogische Programm (IPP). – ein Aktionsforschungsprojekt für psychisch traumatisierte Kinder und Jugendliche in sozialpädagogisch und psychotherapeutisch betreuten Pflegefamilien*. Berlin: Stiftung zum Wohl des Pflegekindes.

HARMS, E. und STREHLOW, B. (2004). *Adoptivkind - Traumkind in der Realität. Psychoanalytische Einblicke in die Probleme von adoptierten Kindern und ihren Familien..* Idstein: Schulz-Kirchner.

HOFFMANN, L. (2001). *Das kleine Buch der Gefühle. Geschichten zum Nachdenken, darüber Reden und Mitmachen*. Idstein: Schulz – Kichner.

HOPP, H. , LAMBECK, S. , HÜTHER, G. y SIEFERT, S. (2003). *Traumatisierte Kinder in Pflegefamilien und Adoptivfamilien*. Ratingen: PAN Pflege-und Adoptivfamilien NRW.

HUBER – NIENHAUS, S., y cols. (2003). *Handbuch für Pflege- und Adoptiveltern. Pädagogische, psychologische und rechtliche Fragen des Adoptions- und Pflegekinderwesens*. Idstein: Schulz – Kichner.

KOWALCZYK, C. (1998). *Immerhin hatte ich Eltern. Biographien erwachsener Adoptiv- und Pflegekinder*. Idstein: Schulz-Kirchner.

KOWALCZYK, C. (2003). *MAMA und PAPA sind meine richtigen ELTERN. Pflege- und Adoptivkinder erzählen ihre Geschichte*. Idstein: Schulz-Kirchner.

KROLZIK, V. (2000). *Pflegekinder und Adoptivkinder im Focus*. Idstein: Schulz-Kirchner.

LABAKÉ, J.C. (2000). *Carta al hijo que entregué en adopción. Y ese mundo de padres e hijos*. Buenos Aires: Editorial Lumen.

LANCASTER, K. (1999). *Claves para criar a un hijo adoptado*. Buenos Aires: Errepar – Longseller.

LANGE, G. (2003). *Auslandsadoption. Wissenswertes zu einem aktuellen Thema*. Idstein: Schulz-Kirchner.

MARCH CERDÁ, M. X. (1993). *La adopción en Mallorca: Una investigación evaluativa*. Palma : Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions i Intercanvi Científic.

MESTRE, M.V., SAMPER, P., TUR, A.M. (2003). *Ajuste o conflictividad familiar en el proceso de adopción: variables psicosociales relacionadas*. Valencia: Generalitat Valenciana.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. (1989). *Adopción. Ley 21/1987. Guía de aplicación y normativa de las Comunidades Autónomas que la desarrollan*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

MIRÓ, A. (2004). *La hija del Ganges. La historia de una adopción*. Barcelona: Ediciones de Bolsillo.

PALACIOS, J. , SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y. y LEÓN, E. (1996). *La adopción en Andalucía : análisis de la dinámica familiar en torno a la adopción y comparación de los niños adoptados con sus compañeros actuales, con niños semejantes a ellos en su origen y con niños institucionalizados*. Sevilla: Dirección General de Atención al Niño.

PALACIOS, J. , SÁNCHEZ-SANDOVAL, Y. y LEÓN, E. (2004). *Adelante con la adopción*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

PAVONE, M., TONIZZO, F. y TORTELLO, M. (1986). *Dalla parte dei bambini. Guida pratica per l'adozione e l'affidamento familiare*. Torino: Rosenberg & Selier.

POLAINO, A., SOBRINO, A. y RODRÍGUEZ, A. (2001). *Adopción. Aspectos psicopedagógicos y marco jurídico*. Barcelona: Editorial Ariel.

RAHOLA, P. (2001). *Carta a mi hijo adoptado*. Barcelona: Planeta.

Hoksbergen, R., y “ cols”. (2003). *Die Folgen von Vernachlässigung. Erfahrungen mit Adoptivkindern aus Rumänien*. Idstein: Schulz-Kirchner, .

RIPOL-MILLET, A. y RUBIOL, G. (1990). *El acogimiento familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Centro de Publicaciones.

ROTENBERG, E. (2001). *Adopción. El nido anhelado*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

RUSKAI MELINA, L. (2004). *Como educar al niño adoptado. Consejos prácticos y alentadores para los padres adoptivos*. Barcelona: Ediciones Medici.

RYAN, T., y WALKER, R. (1997). *Wo gehöre ich hin? Biografiearbeit mit Kindern und Jugendlichen*. Beltz: Weinheim y

Berna.

SIEGEL, S. E. (1992). *Su hijo adoptado. Una guía educativa para padres*. Barcelona: Paidós.

SMENTEK, G., ... [et al.]. (1998). *Die leiblichen Eltern im Adoptionsprozess - verändert sich die adoptionspraxis?. Fachleute und betroffene. Väter/Mütter berichten. Neue Wege in der Adoptionsvermittlungspraxis - gegenseitiger Respekt, Achtung und mehr Offenheit zwischen Adoptiv - und leiblichen Eltern*. Idstein: Schulz-Kirchner.

STIFTUNG ZUM WOHL DES PFLEGEKINDES. (2002). *1. Jahrbuch des Pflegekinderwesens. Schwerpunktthema: Traumatisierte Zinder*. Idstein: Schulz-Kirchner.

STIFTUNG ZUM WOHL DES PFLEGEKINDES. (2005). *Traumatische Erfahrungen in der Kindheit - langfristige Folgen und Chancen der Verarbeitung in der Pflegefamilie. Tagungsdokumentation der 15. Jahrestagung der Stiftung zum Wohl des Pflegekinde*. Berlin: Stiftung zum Wohl des Pflegekinde.

VIDELA, M. (1996). *¿Conseguir un niño o adoptar un hijo? Los dilemas de la esterilidad*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

WIEMANN, I. (1991). *Pflege- und Adoptivkinder. Familienbeispiele, Informationen, Konfliktlösungen*. Reinbek: Rowohlt Taschenbuch Verlag.

WIEMANN, I. (1994). *Ratgeber Adoptivkinder. Erfahrungen, Hilfen, Perspektiven*. Reinbek: Rowohlt Taschenbuch Verlag.

WIEMANN, I. (2002). Adoption – ein besonderes Schicksaal. *Spielen und lernen*, Julio 2002. En <
<http://www.irmelawiemann.de/>>.

WIEMANN, I. (2003). *Adoption und Identitätsfindung. Vortrag auf der Fachtagung Babyklappe und anonyme Geburt - ohne Alternative?*. Bonn: [s.n]. En <
<http://www.irmelawiemann.de/>>.

WIEMANN, I. (2003). *Wie viel Wahrheit braucht mein Kind? Von kleinen Lügen, großen Lasten und dem Mut zur Aufrichtigkeit in der Familie*. Reinbek : Rowohlt Taschenbuch Verlag.

WIEMANN, I. (2004). *Zusammenleben mit seelisch verletzten Kindern*. Weinbach: [s.n]. En <
<http://www.irmelawiemann.de/>>.

Índice

1.	Introducción.....	3
2.	La investigación en materia de postadopción	5
2.1	Aspectos técnicos de la investigación	5
3.	La población adoptiva y adoptada en la Comunidad Autónoma Vasca.....	8
3.1	Niños, niñas y adolescentes adoptados y familias adoptivas	8
3.2	La evolución de la adopción en la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	9
3.3	La adopción y la protección infantil.....	15
4.	El mapa de la adopción.....	17
4.1	Los agentes en el proceso	18
4.2	Las relaciones entre los agentes.....	22
5.	Las Entidades Colaboradoras en la Adopción Internacional	24
6.	Las administraciones vascas de protección y la postadopción	26
7.	La postadopción desde el punto de vista de las asociaciones de adoptantes	29
8.	Los padres adoptivos y las madres adoptivas.....	31
9.	Las necesidades específicas de las personas adoptadas.....	35
9.1	Necesidades específicas de los niños y niñas adoptados.....	36
10.	El sistema de apoyo a la postadopción.....	39
10.1	Claves para un sistema de postadopción.....	42
11.	Los nuevos paradigmas en la adopción.....	45
12.	Conclusiones	46
13.	Bibliografía:.....	49